



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1996

IV Legislatura

Número 63

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1996**

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas para respuesta oral.

II. Interpelación número 61, sobre moción aprobada relativa a apoyo a los jornaleros murcianos en la vendimia francesa, formulada por don Miguel Navarro Molina, del grupo parlamentario Socialista.

III. Interpelación número 55, sobre perspectivas de creación de un sistema regional de bibliotecas, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

IV. Interpelación número 60, sobre contratos temporales de auxiliar de clínica en la residencia Luis Valenciano, de El Palmar, formulada por doña Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista.

V. Interpelación número 82, sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

I. Preguntas para respuesta oral.

* Pregunta número 144, sobre déficit de infraestructuras en la Región de Murcia.

Formula la pregunta su autor, el señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes2099

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno2100

En el turno de réplica interviene el señor Dólera López.....2101

En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso2102

* Pregunta número 146, sobre entrevista entre el presidente de la Comunidad Autónoma y el de Gas Natural, para la gasificación de la región.

Formula la pregunta su autor, el señor Garre López, del G.P. Popular.....2103

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno2104

En el turno de réplica interviene el señor Garre López2105

* Pregunta número 147, sobre incidencia en la región de los recortes presupuestarios del Gobierno de la nación.

Formula la pregunta su autor, el señor Puche Oliva, del G.P. Socialista.....2105

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno2107

En el turno de réplica interviene el señor Puche Oliva.....2108

En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso2109

II. Interpelación número 61, sobre moción aprobada relativa a apoyo a los jornaleros murcianos en la vendimia francesa.

Formula la interpelación su autor, el señor Navarro Molina, del G.P. Socialista.....2110

Le contesta el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Comercio y Turismo.....2110

En el turno de dúplica interviene el señor Navarro Molina....2111

En el turno de réplica interviene el señor Ruiz Abellán.....2111

El señor Navarro Molina anuncia la presentación de una moción

consecuencia de esta interpelación2112

III. Interpelación número 55, sobre perspectivas de creación de un sistema regional de bibliotecas.

Formula la interpelación su autora, la señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....2112

Le contesta la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación.....2113

En el turno de réplica interviene la señora Ramos García2115

En el turno de dúplica interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral.....2115

La señora Ramos García anuncia la presentación de una moción consecuencia de esta interpelación2116

IV. Interpelación número 60, sobre contratos temporales de auxiliar de clínica en la residencia Luis Valenciano, de El Palmar.

Formula la interpelación su autora, la señora Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista2116

Le contesta el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social2117

En el turno de réplica interviene la señora Escudero Albaladejo2117

En el turno de dúplica interviene el señor Marqués Fernández2118

La señora Escudero Albaladejo anuncia la presentación de una moción consecuencia de esta interpelación.....2119

V. Interpelación número 82, sobre urgente restauración del yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama.

Formula la interpelación su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....2119

Le contesta la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación.....2121

En el turno de réplica interviene el señor Carreño Carlos.....2123

En el turno de dúplica interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral.....2123

El señor Carreño Carlos anuncia la presentación de una moción consecuencia de esta interpelación2124

Se levanta la sesión a las 21 horas y 11 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

La ordenación de la misma fue acordada por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el 18 de septiembre y la convocatoria cursada el día 19 del mismo mes.

Punto primero del orden del día: formulación de preguntas por los portavoces de los grupos parlamentarios al excelentísimo señor presidente del Consejo de Gobierno.

Pregunta número 144, sobre déficit de infraestructuras en la Región de Murcia, formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Señor Dólera, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Sean las primeras palabras de esta intervención para dar, en nombre del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, la bienvenida, cómo no, al señor presidente del Consejo de Gobierno en esta su primera comparecencia del año legislativo, comparecencia por lo demás atípica, toda vez que lo lógico, lo normal, lo natural e incluso lo que iría en perfecta consonancia con el Reglamento es que hubiera venido para el debate del estado de la región. No obstante, la flexibilidad de este grupo y sobre todo nuestra comprensión de la condición humana, hace que entendamos que el presidente necesite un precalentamiento y la semana que viene un calentamiento antes de enfrentarse a tan importante debate.

El motivo de la pregunta que hoy formula el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes es la preocupación, yo creo que compartida por el mismo Consejo de Gobierno y por toda la ciudadanía de la Región de Murcia, que forma parte -y luego hablaremos sobre el particular- del estudio de estrategias para el desarrollo de la Región de Murcia que recientemente ha publicado el Consejo Económico y Social, y que es la resolución de ese cuello de botella, de ese estrangulamiento para nuestra economía que está suponiendo hoy el déficit de infraestructuras y en particular el déficit de infraestructuras viarias, de redes de comunicación entre nuestra región y el resto de la península por el centro y también el Arco del Mediterráneo a través de Cartagena-Alicante, y también, cómo no, el déficit de comunicaciones con Andalucía.

Y en este sentido, nosotros tenemos que hacer una primera observación. En este asunto la política del Gobierno es errática, se basa en la improvisación permanente, lo que hoy es blanco mañana es negro, lo

que ayer se había conseguido hoy no está tan conseguido, lo que ayer iba a ser una realidad hoy se queda en una mera quimera.

Pero vamos a centrar en este asunto los tres ejes viarios fundamentales, más importantes, como son la autovía Albacete-Murcia, la autovía Cartagena-Alicante y la vía rápida desde Cartagena hasta el límite con Almería, por Mazarrón y por Águilas hasta Vera.

La primera de ellas ha pasado por diversas vicisitudes: que si se iba a construir inmediatamente, que se iba a entrar en los planes del Ministerio tras el recorte o iba a quedar fuera, que si iba a ser de peaje o no iba a ser de peaje. Lo último que se ha dicho es que no entra en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 y que se va a intentar buscar una vía de financiación extrapresupuestaria, de modo que se va a aplicar una nueve suerte de peaje, un nuevo invento, el peaje a la alemana, en el que, lógicamente, la anticipación de la financiación privada dará lugar a una serie de intereses y lo que no sabemos todavía es quién va a pagar esos intereses.

A estas alturas todavía estamos en esta situación y, por tanto, creemos que se merece esta Cámara y la ciudadanía de la Región de Murcia una explicación sincera, clara, sin ambages, sin maquillajes de ningún tipo para que sepamos a qué atenemos.

En lo referente a la autovía Cartagena-Alicante todos somos conscientes de la importancia que tiene dicha vía de comunicación, toda vez que supone un nexo de unión entre nuestra región y el resto del Arco del Mediterráneo que es vital para la industria, el comercio, el turismo, agricultura, y transcendental, desde luego, para el desarrollo de una comarca, como es la de Cartagena, fuertemente golpeada por la crisis industrial; una crisis industrial que ni que decir tiene que ha producido un desmantelamiento del tejido productivo y un ascenso del nivel de desempleo que precisa, precisamente, valga la redundancia, de una acción de fomento, una acción positiva por parte de la Administración y también de la Administración regional en las gestiones que pueda hacer ante la Administración del Estado y en las suyas propias para que a esta comarca se le devuelva el tejido productivo perdido, los empleos perdidos, la calidad de vida perdida.

Nos llegan ahora noticias de que ésta va a ser una autovía de peaje, y lo más grave es que el Gobierno y algún senador del Partido Popular, cartagenero para más inri, e incluso la propia alcaldesa de Cartagena, se congratulen de ello, pues según la doctrina oficial de su Gobierno, señor Valcárcel y de su partido, lo importante es que se haga, y da igual la fórmula de financiación que se emplee. Esto es como el que dice: yo quiero hacerme una casa, pero no sé cómo la voy a pagar. Aquello no suena a realidad, suena única y exclusivamente a ilusorio, suena única y exclusivamente a

quimera.

La tercera de estas infraestructuras viarias es la relativa a la unión, por vía rápida, entre Cartagena y el límite de Almería, a través de Mazarrón, Águilas y Vera, mejorando de este modo sustancialmente la comunicación con Andalucía y haciendo así de nuestra región, como dice el informe publicado por el Consejo Económico y Social,...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

En el menor tiempo posible, señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

En el menor tiempo posible, señor presidente.

... un nexo de unión con Andalucía.

Las últimas noticias que tenemos es que hay un tira y afloja entre la Comunidad y el Estado en torno a esta vía rápida, pero que en este momento, el uno por el otro, la casa sin barrer.

Por ello, la pregunta se refiere fundamentalmente a cómo se van a financiar estas tres infraestructuras viarias, qué gestiones ha realizado. Pero no quiero que nos cuente todos y cada uno de sus viajes a Madrid para resolver asuntos. Lo que queremos, fundamentalmente, es que nos explique qué resultados concretos, determinados, tangibles, que podamos ver ya en dinero, que podamos ver ya en proyectos, y, sobre todo, qué plazos de ejecución van a tener estas infraestructuras.

Y luego, evidentemente, el sistema de financiación para nosotros no es baladí. Pues de la financiación va a depender, en primer lugar, el que se realicen...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, muchas gracias, ha terminado su turno.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Señor Dólera, en primer lugar, quiero decirle que sobre el debate acerca del estado de la región, no le corresponde, ni mucho menos a usted, de manera individual o en solitario, decidir cuándo ha de ser la fecha, sino a una Junta de Portavoces que está siempre en función de los resultados electorales en cuanto a la representación se refiere. Por lo tanto, tranquilo, que habrá debates sobre el estado de la región en los momentos en los que ya la Mesa ha decidido que sean los días 16 y 17 de octubre y no cuando el señor Dólera le venga caprichosamente en gana.

En cuanto al inicio de su intervención, ¡hombre!, cabría plantearse si el señor Dólera se está refiriendo a esta región o acaso el señor Dólera está confundiendo este Gobierno con otro que tal vez en otro momento pudo haber y que al parecer sí que actuaba de una cierta manera errática en cuanto a compromisos de infraestructuras se refiere. Fíjese si es así que el señor Dólera inicia su intervención e incluso plasma por escrito en su pregunta el término déficit, reconociendo que en efecto en esta región venimos arrastrando una serie de déficit y no precisamente por los catorce meses y poco más, ya cerca de quince meses que este Gobierno está con tal responsabilidad en esta región.

En cualquier caso, yo voy a ser muy conciso con respecto a la pregunta que usted hace, y le diré que para la consecución del inicio de actuaciones en esas tres vías de comunicación sobre las que me pregunta, le respondo, en primer lugar, acerca de los encuentros mantenidos con los distintos responsables políticos del Gobierno de la nación, aunque el señor Dólera no quiere que le contemos las gestiones que hacemos en Madrid, pregunta por las gestiones y después dice que no le contemos la serie de viajes que, en definitiva, son justamente para hacer esas gestiones por las que usted pregunta. Y le diré que el 22 de mayo nosotros nos reuníamos con el ministro de Fomento, el señor Arias Salgado, para plantearle precisamente estas tres vías y algunas más, infraestructuras son muchas en la región, también comunicaciones, también transportes, también sanidad y un larguísimo etcétera, aunque al parecer al señor Dólera tan sólo le parece como infraestructuras las vías de comunicación y muy concretamente las tres a las que aludía anteriormente.

El día 21 de mayo, señor Dólera, manteníamos una reunión con el ministro de Fomento; lo propio hacíamos el 6 de junio en esta ocasión con el presidente del Gobierno de la nación; también el 11 de junio con José Folgado, secretario de Estado para Presupuestos; 18 de junio, con el vicepresidente segundo y, a la vez, ministro de Economía y Hacienda, señor Rato; el 21 de

junio, con el presidente de la Diputación de Albacete; el día 22 de julio con Abril Martorell, secretario de Estado en Infraestructuras; el día 31 de julio, otra vez con el señor Rato, ministro de Economía y Hacienda; el 1 de agosto, con el director general de Carreteras, don Juan Lazcano; el 28 de agosto hacíamos lo propio con esta misma persona; el día 3 de septiembre nuevamente con el ministro de Fomento y, por último, el 25 de septiembre otra vez con el ya referido director general de Carreteras, don Juan Lazcano.

Once reuniones, señor Dólera, señorías, en poco más de tres meses y con el verano por medio, por entender la necesidad imperiosa de poner en marcha, de manera urgente, estas obras que, sin lugar a duda, constituyen, unas más que otras, un auténtico motor impulsor del desarrollo de la Región de Murcia.

En cuanto a la autovía Murcia-Albacete, puedo decirle que felizmente estamos en disposición de confirmar que en la Ley de Acompañamiento al Proyecto de presupuestos del Estado para 1997 consta la autovía Murcia-Albacete o Cartagena-Albacete en su tramo desde la Venta del Olivo hasta Albacete, para que sea licitada y comenzada su ejecución en ese ejercicio ya referido del 97 y además en su conjunto, es decir, que se va a ejecutar todo el recorrido que resta desde la Venta del olivo hasta Albacete.

Se da la particularidad de que esta obra se ha incluido en el anexo de dicha Ley de Acompañamiento para ser financiada por un procedimiento novedoso, a mí me consta que a usted no le gusta, pero eso es otra cuestión, conocido como "método alemán", que implica que la totalidad de la obra se certifica a su finalización, momento a partir del cual nace la obligación de pago por parte del Estado, lo cual, entre otras ventajas, que entiendo a usted no se le escapan, tiene otra fundamental para nuestra región y que no es otra que el ritmo de ejecución será muy superior al que produce cuando las certificaciones se tienen que ceñir a varios ejercicios presupuestarios en el que el ritmo viene motivado por las anualidades correspondientes.

Con respecto a la otra vía, es decir, la de Cartagena-Alicante, como también he señalado con anterioridad al día de hoy, dentro de la Región de Murcia faltaba por ejecutar esta autovía o de esta autovía tres tramos correspondientes a los desdoblamientos de Los Beatos-Torre del Negro, Torre del Negro-Los Castillos y Los Castillos-límite de provincia. De esos tramos, solamente estaban hechos los estudios informativos, todo ello a pesar de que en el Plan Puente del Ministerio del señor Borrell preveía su ejecución para el trienio 93-95. Pues bien, también tengo que señalar que en el anteproyecto de presupuestos generales para 1997 están incluidos la contratación de los proyectos correspondientes a estos tres desdoblamientos.

En cuanto a la carretera...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, concluya, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

... Cartagena-Mazarrón-Águilas-límite de la Comunidad Autónoma de Murcia, como usted sabe esta carretera es de titularidad de la Comunidad Autónoma de Murcia tras una desafortunada negociación del traspaso de competencias con el Estado que hizo el Gobierno socialista. No es de recibo que se admitiera esta carretera cuando el resto de la misma, cuya denominación es carretera nacional Barcelona-Cádiz, sigue siendo de titularidad estatal. Pues bien, también nuestro Gobierno desde el primer momento se preocupó del tratamiento de esta carretera y así en la entrevista que tuvo el consejero de Política Territorial y Obras Públicas con el secretario de Estado de Infraestructuras, señor Zaragoza, el día 9 de octubre del año 95, ya intentó su devolución al Estado o al menos su permuta. La respuesta fue un no rotundo. Y ahora tendré que señalarle que en el mes de agosto de este año, concretamente el día 28, el nuevo equipo de Fomento acepta, con los mismos planteamientos que hubiéramos hecho al señor Zaragoza hace algo más de un año, o prácticamente un año, acepta, ahora sí, el que esa carretera pueda ser permutada, pasada, por lo tanto, al Estado, para que sea el Estado el que tenga que llevar a cabo la obra de rehabilitación de la misma, y puedo decirle que en estos momentos ya se ha abierto expediente para proceder a la permuta de esa carretera por determinadas carreteras nacionales hoy ya en desuso por las obras de autovías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Valcárcel.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... que, sin duda, beneficiará a la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, su turno de réplica.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, sin que cuente el tiempo, solicito que la flexibilidad de la que hasta ahora se ha hecho

gala por parte de la Presidencia de la Cámara, se dé también en este tipo de debates que no tienen por qué ser una excepción, porque si no, ni puede el diputado preguntar bien ni puede el señor presidente del Consejo de Gobierno contestar bien. No es bueno quedarse con la palabra en la boca, en mi opinión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, las preguntas se van a sustanciar de acuerdo con lo que prevé el Reglamento; no constituyen un debate monotemático y la Presidencia se reitera en las advertencias que se hizo en la Junta de Portavoces.

Tiene la palabra, para el turno de réplica, por tres minutos.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, muchas gracias.

De la respuesta que el señor Valcárcel nos ha dado a la pregunta, nos ha causado la siguiente impresión.

En primer lugar, señor Valcárcel, sigue usted perdiendo la fuerza por la boca, sigue usted haciendo quimeras, cuentos de la lechera y castillos en el aire, pero las realidades que necesita esta región para salir de la actual situación no es usted quien las está trayendo ni es usted quien las está consiguiendo. Pierde usted más tiempo en venderlas que en conseguirlas. Seguimos con la tónica que ha marcado hasta ahora el año de gobierno.

En segundo lugar, hablando ya de la autovía Albacete-Murcia. Miren ustedes, una autovía que estaba ya presupuestada en el Plan de Reactivación Económica, que ustedes suscribieron, con 33.000 millones de pesetas para terminarla en el 97. Ahora se pospone al 99 con la adaptación del Plan de Reactivación Económica. Este año el Estado debía invertir 3.278 millones de pesetas y solamente aparecen 2.888, es decir, mil millones menos en los Presupuestos Generales del Estado para el 97 en el anteproyecto. Y además correspondientes al tramo Archena-Venta del Olivo, que ya estaba prácticamente contratado.

Y después de todo esto se nos habla de que si peaje a la alemana, que tiene que ser algo así como una variedad del peaje en sombra, peaje blando y el resto de los peajes a los que usted nos tiene acostumbrados. Y nos dice que la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado. Señor Valcárcel, seamos serios, la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado no es más que eso, una ley que sirve para interpretar y para ayudar a aplicar los Presupuestos Generales del Estado.

Ayer decía un diputado de su grupo en una moción, y yo quiero recordarlo, "lo que no está presupuestado en los Presupuestos Generales del

Estado no se hace". Por tanto, no se deje usted engañar, señor Valcárcel, o no nos engañe usted a nosotros diciendo que está dentro de la Ley de Acompañamiento. Haga usted que vaya en los Presupuestos Generales del Estado. Y además, señor Valcárcel, ¿hasta cuándo va a ser esta región la cobaya de los experimentos que quiera realizar el Gobierno con los nuevos métodos de financiación de las infraestructuras?

Lo de la autovía Cartagena-Alicante. No nos ha hablado usted del peaje, no nos ha hablado usted de la fórmula de financiación que pretenden. Ha ocultado usted esa información y ese dato. No nos ha dicho usted cuál es el plazo de ejecución en el que se va a desarrollar. No ha dicho usted todo lo que le ha dicho su Gobierno a los medios de comunicación durante la pasada semana y principios de ésta. ¿Por qué no se nos puede decir aquí en la Cámara esto?

Esto es igual. En el Plan Especial de Desarrollo para Cartagena, 33.201 millones de pesetas; en el PRE, 10.000 millones de pesetas este año a poner por la Administración central. ¿Saben ustedes lo que pone este año para la autovía Cartagena-Alicante la Administración central?: 42 millones de pesetas. Creo que ya había un desfase, y eso que se aprobó en el mes de julio.

Esto es una tomadura de pelo a la Región de Murcia, una región a la que no se le pueden seguir generando falsas expectativas. Que se nos diga lo que hay. Si la región tiene que movilizarse, que la región se movilice, pero que no se maquillen los datos, las cifras, las infraestructuras que van a llegar.

Es verdad que el Gobierno del Estado está con ustedes muy contento, muy contento. Es verdad, ya lo decían ayer: "A ver si todo el mundo toma ejemplo de Murcia". ¡Pues claro que sí!, le resuelve las papeletas a ellos intentando desde nuestra región invertir el dinero que le corresponde al Estado, a través de los distintos peajes. Y, señor Valcárcel, esa fama de buen gestor que usted mismo se ha dado queda en lo siguiente: usted quiere traernos autovías pagándolas doble: de una parte con nuestros impuestos y, de otra parte, con el uso. Para ese viaje, señor Valcárcel, no hacen falta alforjas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL

CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Verdaderamente, señor Dólera, yo no puedo crearme que sea usted tan ignorante de la realidad objetiva de la Región de Murcia y de la nación. Venir aquí, precisamente aquí, a esta Cámara, y hacerlo en esta región, en la Región de Murcia, para decir, entre otras cosas, que se está experimentando, que se está divagando, que se está mintiendo, cuando precisamente lo que estamos haciendo es, ni más ni menos, que poner sólidos pilares para el desarrollo de la región.

¡Hombre!, esto requiere, pues eso, unas altísimas dosis, o de tratar de confundir o simplemente de no tener la más remota idea de la región en la que se encuentra el señor Dólera; una región tantas veces prometida en su confección de esa autovía que nunca llega, la de Cartagena hasta Albacete; una región en la que, asimismo, ya lo recordaba antes, ahora vuelvo a repetirlo, también se preveía la construcción de la autovía Cartagena-Alicante en esos años 93-95; una región en la que, por otra parte, por una excelente gestión de otros, una autovía, o carretera nacional en este caso, Cartagena-Vera, se cede a la titularidad de la propia región y, por lo tanto, se le arrebató en ese compromiso al propio Estado, y que ahora venga el señor Dólera a decir, entre otras muchas cosas, que este Gobierno simplemente se dedica a vender no sé qué.

Mire usted, señor Dólera, lo que se está vendiendo en esta región, y no hay ningún interés en vender sino en hacer cosas, no es ni más ni menos que haber adelantado una autovía, la de Murcia a Albacete, y por lo visto al señor Dólera no le gusta que esa autovía se haya adelantado, no le sienta bien y critica todo lo que no es criticable e incluso lo que pudiera serlo. Esa autovía se ha adelantado en muchos años, señor Dólera. Esa autovía no se contemplaba sino hasta a partir del año 2001 para ver cuándo se iniciaban actuaciones para que desde la Venta del Olivo pudiera continuar dicha vía hacia Albacete. Y esa vía se contempla ya en el presupuesto que va a entrar en funcionamiento el próximo año 97.

A usted le gustará o no le gustará, usted podrá creerlo o no podrá creerlo, pero lo cierto y verdad es que las máquinas estarán trabajando y los proyectos y las expropiaciones, y cuantos estudios haya que hacer y cuanta burocracia haya que realizar en este año, tenga la plena seguridad, señor Dólera, de que se van a realizar, y, por lo tanto, eso es iniciar actuaciones en la de Cartagena a Albacete, como en la de Cartagena a Alicante.

Y dice usted: de peaje. Pues mire usted, cuando el ministro personalmente a mí me diga "vamos a aplicar peaje", entonces será el momento de plantearnos qué tipo de peaje, qué cantidades y, en cualquiera de los

casos, señor Dólera, y lo he dicho antes y lo digo ahora y lo diré en todo momento, el hecho de que la A-7 pueda pasar de Alicante a Murcia, esa vía que ha sido precisamente fuente de ingresos, que ha sido riqueza para todo el Arco Mediterráneo, que muere en Alicante, y que en Murcia intentamos subirla a ese tren y todavía no lo conseguimos. El día que la A-7 deje de ser una vía que se queda en Alicante y que puede trascender a las fronteras de la Región de Murcia, ése será un gran día para todos los murcianos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Pregunta número 146, sobre gasificación de la región, formulada por don Alberto Garre López, del grupo parlamentario Popular.

Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Quiero pedir la flexibilidad del presidente, no para el tiempo de esta primera intervención, sino para el caso de que en esta previa exposición de la pregunta que se va a formular sobrepasase ese tiempo, pudiese hacer uso a continuación de los tres minutos de réplica durante esta primera intervención.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Garre, emplee su tiempo como estime oportuno. Son cinco minutos.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente, en la página 38 del programa electoral del Partido Popular, que resultó mayoritariamente aceptado, como corresponde a un partido comprometido con la solución a los problemas regionales, abordábamos medidas de política energética y hacíamos hincapié en la necesidad de una planificación energética que contemplase, además de la producción, la distribución y consumo de los diferentes tipos de energía, en conexión con el desarrollo autonómico y las directrices protectoras del medio ambiente.

Ese programa electoral detectaba asimismo la pasividad con que se venía planteando desde hacía más de 10 años la necesidad de la gasificación de la que ya disfrutaban otras comunidades autónomas, factor importante para potenciar la industria y con ello la economía, al tiempo que se favorecía al medio ambiente.

Como corresponde a un candidato, en el día de su discurso de investidura, el hoy presidente, entonces candidato, se comprometía a desarrollar la política energética, entre cuyos objetivos básicos se señalaban el abaratamiento de costes y la seguridad del abastecimiento. Así consta también en la página 36 del referido discurso.

En el seguimiento del cumplimiento de nuestros compromisos programáticos y de su discurso de investidura, advertimos en el Boletín Oficial del Estado número 67, del lunes 18 de marzo de 1996, la publicación de la orden, de primero del mismo mes y año, por la que se otorga a la sociedad anónima Enagás concesión administrativa para el servicio público de conducción y suministro de gas natural para usos industriales mediante el gasoducto Cartagena-Orihuela, antigua aspiración regional y muy necesaria para el desarrollo de la ciudad de Cartagena, desconectada, como todas sus señorías conocen, de la red nacional de gas.

Dicha desconexión y la crisis industrial cartagenera propiciaron el cierre de Enagás, cierre que se produce tras el de las empresas de fertilizantes, que eran precisamente sus principales clientes. Una moción del grupo parlamentario Popular sobre la construcción del gasoducto Orihuela-Murcia-Cartagena, tan razonada como necesaria, fue rechazada a primeros de mayo de 1994 por la mayoría entonces tan tolerante en la Cámara, los mismos que hoy en la oposición denuncian actitudes de inflexibilidad y algunos responden a la crítica con insultos, actitudes propias de quien no sabiendo ejercer la oposición, por desacostumbrada oposición, confunden el debate con la crispación.

El pasado 27 de septiembre, los medios de comunicación regionales lanzaban la noticia de que nuestra región podría contar en tres años con gas natural, tan pronto se resolviese la concesión de la distribución del gas en nuestra región; en un primer año a la ciudad de Murcia y su zona de influencia, pudiéndose extender después a otros municipios, incluso al resto de poblaciones con más de 2.000 habitantes, lo que supondría el cumplimiento de nuestros compromisos programáticos electorales y, por encima de ello, el desarrollo regional.

Es por eso que formulamos la pregunta que su señoría conoce y de la que yo doy ahora lectura para conocimiento del resto de la Cámara:

¿Cuál fue el contenido de la entrevista que mantuvo el presidente de Gas Natural el pasado día 26 de septiembre, de la que se hacía eco la prensa regional al siguiente día, el 27, y el de los acuerdos alcanzados entre ambos, y qué relación tienen o qué modificación suponen con lo previsto en el protocolo suscrito anteriormente?

Señor presidente, muchas gracias. Muchas gracias,

señorías. Cinco minutos exactos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.
Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Numerosas negociaciones de la Consejería de Industria culminaron el pasado mes de julio con la presentación por el grupo Gas Natural de un nuevo Plan de Gasificación de la Región de Murcia, en el que ya no se contempla aportación alguna por parte de la Comunidad Autónoma. Anteriormente, en los diversos planes que se generan a partir del año 93, ciertas negociaciones llevaban a desembolsar importantes cantidades por parte de la Comunidad Autónoma. No así, sin embargo, merced a las gestiones del consejero de Industria.

Dicho Plan de Gasificación se sustenta en las siguientes líneas generales -con independencia de Cartagena que dispone de ramal de gasoducto:

Ejecución de los ramales y redes de distribución justificados por los consumos energéticos actuales: Murcia, Molina de Segura, Alcantarilla y Santomera.

Análisis de las expectativas a corto plazo que pudieran permitir adelantar las posibilidades de gasificación mediante gasoducto en localidades donde un decidido apoyo a la penetración del gas natural, permitiría alcanzar en un plazo razonable y con un riesgo asumible por la empresa el nivel mínimo del consumo necesario. Entre tanto, gasificación con plantas satélites de gas natural licuado en todas aquellas poblaciones con un consumo industrial suficiente de cualquier energía alternativa al gas natural que son las trece siguientes: Alhama de Murcia, Totana, Lorca, Mula, Cieza, Jumilla, Yecla, Cehegín, Bullas, Caravaca, Calasparra, Águilas y Mazarrón; un total de trece localidades.

Éste es el logro alcanzado en las negociaciones mantenidas que permitirá, sin aportación de la Comunidad Autónoma, adelantar la disponibilidad de gas natural en una superficie de la región mucho más amplia de la contemplada en los planes anteriores y esto es lo que en la reunión mantenida el pasado 26 de septiembre vino a confirmarse o a confirmarnos personalmente el presidente del grupo Gas Natural, don Pedro Durán Ferrero.

Como información adicional, quiero indicarles a sus señorías que ya se encuentran en tramitación las concesiones administrativas solicitadas por Enagás, para la distribución de usos industriales abastecidas por gasoducto para Murcia, Alcantarilla, Molina de Segura

y Santomera, además de la que ya tenía concedida para Cartagena. También se encuentran en tramitación las que ha solicitado también para usos industriales en las trece poblaciones que serán abastecidas mediante las referidas plantas satélites.

Asimismo, se encuentran en tramitación las concesiones administrativas para la distribución para uso comercial y doméstico solicitadas por Cegás para poblaciones de Cartagena, Santomera, Molina de Segura, Alcantarilla, Mula, Cieza, Lorca, Yecla, Jumilla, Alhama de Murcia, Totana y Caravaca, además de la que dispone actualmente para Murcia.

Y finalmente queda por contestar a una cuestión que plantea su pregunta, señor Garre, en la que se interesa por la relación que tienen o las modificaciones que suponen los acuerdos alcanzados por lo previsto en el protocolo suscrito en abril de 1995. Realmente, creo que lo relatado anteriormente contesta por sí solo a esta cuestión. Así vemos que el citado protocolo recogía el compromiso del grupo Gas Natural de que el Plan de Gasificación incluyera en una primera etapa la construcción del gasoducto Cartagena-Orihuela con ramal a Murcia y que en una segunda fase pudiera atenderse la gasificación de Lorca, Mula, Yecla y Jumilla. Asimismo, la Comunidad Autónoma asumía el compromiso de suplementar las subvenciones para aquellas instalaciones de rentabilidad insuficiente; es evidente que con los acuerdos finalmente alcanzados por la Comunidad con el grupo Gas Natural, la gasificación aumenta enormemente la superficie regional que se ha de cubrir y la aportación económica que la Comunidad hubiera debido realizar ha quedado, como ya se ha dicho en reiteradas ocasiones, debidamente eliminada.

Creo pues, y ya termino, que ha sido un importante logro para nuestra región.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.
Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Desde el propio escaño y simplemente para manifestar desde el grupo parlamentario Popular que en seguimiento de ese programa electoral, y en seguimiento del discurso de investidura del señor presidente de la Comunidad Autónoma, seguiremos preocupados por este asunto de transcendental importancia para el desarrollo industrial de nuestra región. Por tanto, de momento en cuanto a los logros alcanzados con respecto a lo que el propio programa electoral definía, con respecto incluso a lo que el propio presidente de la

Comunidad Autónoma dijo en su discurso de investidura, por supuesto, por el avance que contiene la exposición que ha hecho el presidente del Ejecutivo en cuanto al protocolo suscrito en abril de 1993, mayor superficie y menor coste del gas natural, las concesiones que están en trámite con Enagás y asimismo de distribución, entendemos que el Gobierno regional debe de seguir en ese empeño para dar cumplimiento al programa, al discurso del presidente y satisfacción a todos los afiliados que elaboraron ese programa electoral votado mayoritariamente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.
¿Señor presidente?

Pregunta 147, sobre incidencia en la región de los recortes presupuestarios del Gobierno de la nación, formulada por don Fulgencio Puche Oliva, del grupo parlamentario Socialista.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

En primer lugar, no puedo resistirme a, desde esta tribuna y atendiendo al último episodio que ocurrió ayer, pedir tranquilidad que he visto que se estaban haciendo esfuerzos ya hoy porque hubiera tranquilidad, aunque algún repunte ha habido de desprecio al adversario político y, en cualquier caso, reiterar esa tranquilidad y decir desde el grupo parlamentario Socialista que, dada esa tranquilidad por supuesto, entendemos que esa es la vía; de todas formas, no renunciamos a que cuando entendamos que en la honorabilidad de algún compañero, de algún diputado, a pedir la convocatoria de la Comisión del Estatuto del Diputado.

Dicho eso, no me resisto después de haber estado visitando al vicepresidente de Alcer, que está en huelga de hambre y en diálisis.....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, atégase a la cuestión.

SR. PUCHE OLIVA:

Digo que no me resisto a pedirle al señor presidente que haga los esfuerzos oportunos y, si quiere decirnos, nos cuente, para que esa situación salga, puesto que un enfermo en esas condiciones pelagra su vida, y considero que el Gobierno, Reglamentos aparte...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, está fuera de la cuestión. Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Sí, gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No, señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Le hago caso, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, por favor, yo pararé el reloj y le ruego se atenga a la cuestión; la cuestión a la que alude no está en el orden del día y el señor presidente no tiene por qué contestar a esa pregunta.

Continúe en el uso de la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias, señor presidente.

El diputado entiende que la Asamblea tiene que estar lo más cerca posible de lo que pasa en la sociedad.

Dicho eso, señor presidente, nos alegra poder preguntarle al presidente de la Comunidad Autónoma sobre los recortes, pensábamos que ya no iba a estar de actualidad, pero lamentamos que sigue estando de actualidad. Nos hubiera gustado que previamente se hubiera hecho el debate del estado de la región como primera aparición del presidente aquí en la Cámara a responder a debate de los ciudadanos. Desde luego, tienen los votos y así lo han hecho para que no se celebre, pero, desde luego, en este caso no tienen la razón.

Le voy a preguntar por los recortes, porque nos preocupa que algunos pilares que se han puesto por este Gobierno, por el Gobierno anterior, el Gobierno anterior ha puesto pilares importantes en una región que no tenía ni pilares, le corresponde al Gobierno actual poner los tabiques de la casa que todavía no ha puesto ni un ladrillo, nos preocupan que algunos de esos pilares y consecuencias de esos pilares estén peligrando.

En la bahía de Portmán nos encontramos un proyecto totalmente parado que primero quisieron decirnos que estaba en un cajón y resulta que estaba en exposición pública y todavía no sabemos qué va a pasar con ese proyecto, ni con los mil millones de pesetas que ha concedido la Unión Europea...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, de nuevo le llamo a la cuestión.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, estoy hablando de recortes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Está hablando de proyecto de la bahía de Portmán y la Presidencia entiende que ésa no es la pregunta que usted formula.

De todas maneras, continúe en el uso de la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

La pregunta que he formulado, señor presidente, es incidencia de los recortes por parte del Gobierno de la nación en la Región de Murcia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Continúe, señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Recortes que nos tememos que van a afectar y quisiéramos saber qué suerte van a correr los 7.000 millones de pesetas que cuestan los proyectos de desdoblamientos en las variantes del Mar Menor, en las presas del río Moratalla, en la adjudicación de la depuradora de Murcia; en los 6.700 millones de la autovía de El Palmar a Alcantarilla. En qué situación se encuentra el interceptor de aguas fluviales del polígono del Ensanche.

Nos preocupa, señor presidente, si está presupuestado para el próximo ejercicio los 10.000 millones que corresponden a la anualidad para garantizar la carga de trabajo en Bazán.

Nos preocupa si se van a realizar los centros tecnológicos medioambiental, de diseño y robótica y automatización.

Nos preocupa si se va hacer el paso a nivel del barrio Peral, que está la consignación, no sabemos y quisiéramos saber si la Comunidad Autónoma ha aportado la parte que le corresponde.

Finalmente, nos preocupa si a los murcianos al final nos va a costar dinero, producto de los recortes, algún dinero el que se haga, se finalice la autovía Cartagena-Madrid en el tramo Venta del Olivo hasta Albacete.

En definitiva, nos están preocupando más de 60.000 millones de pesetas que nosotros pensamos que están en el alero y nos preocupa grandemente después de que la Comunidad Autónoma no va a llegar ni a los 5.000 millones de pesetas en este quinquenio en el

próximo sistema de financiación, si los 500.000 millones de pesetas que dice el Gobierno que va a costar el sistema -y lo admitimos- van a afectar a esta Región de Murcia, y ocurra que no cojamos dinero por el sistema de financiación y fruto de los recortes nos quedemos a dos velas.

Pero, señor presidente, lo que más nos preocupa de la dinámica de recortes del Gobierno en los que ya se han practicado. Quisiéramos saber qué va hacer su Gobierno y qué ha hecho hasta ahora ante la agresión que está sufriendo la enseñanza pública, cuestión que cuenta, según parece, nosotros así lo entendemos, con la complicidad de su Gobierno, dinámica esta que está produciendo un deterioro cada vez más alarmante y peligroso: aproximadamente doscientos veinte profesores menos, tres mil niños de los más necesitados, de los barrios más necesitados de la región sin comedor o con media beca, colegios en barrios tan significados como Los Mateos de Cartagena, Lo Campano, Santa Lucía, La Paz, Los Rosales, San Francisco de Caravaca, Casa del Niño y San Cristóbal de Lorca, niños que si no comen en el comedor o malcomen o no comen. Cuatro institutos que debían iniciarse y que no se inician: en el barrio Peral de Cartagena, el de Alcantarilla, Cabezo de Torres y Mazarrón. La remodelación de uno de Cartagena que también está sometido a los recortes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, le ruego concluya.

SR. PUCHE OLIVA:

Acabo, señor presidente.

Todo ello supone 1.200 millones de pesetas.

Con ser eso importante no es lo más importante, lo más importante es el daño que está creando la enseñanza pública y fundamentalmente a los niños, y que cuando se negocien las transferencias serán 1.200 millones de pesetas menos.

Señor presidente, espero de su respuesta y que nos convenza, y que nos convenza de que va a luchar para que esos males que aquejan y que afectan ya a la sociedad murciana desaparezcan, y que nos diga que va a garantizar su Gobierno y el Gobierno de la nación que, como en el año 95 y para atrás, se van a invertir una media de 35.000 millones de pesetas anuales en infraestructuras en esta región, sin que lo paguen los bolsillos de los murcianos a través de su presupuesto o directamente.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente. Señorías:

Tras escuchar al señor Puche, sobre todo en sus primeros momentos acaso por aquello del precalentamiento, aunque el otro día creo que fue calentado, mejor dicho, motivos para calentarse en el pasado pleno sobre financiación, da la impresión de que uno tiene que preguntarse exactamente quién es el que de verdad puede alterar o intentar alterar el ritmo de la Cámara. En cualquier caso, respondamos directamente a la pregunta que hace el señor Puche.

Hay que afirmar, en primer lugar, y con total rotundidad que los recortes contenidos en el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 97 no afectan a la Región de Murcia. Pero es muy importante precisar que un recorte significa quitar algo que previamente hubiese estado previsto, y desde esta perspectiva, señorías, no hay un solo proyecto que haya estado incluido alguna vez en los Presupuestos del Estado en años anteriores y que ahora haya sido retirado.

Por el contrario, podemos afirmar, con gran satisfacción por cierto, que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo año y la Ley de Acompañamiento incluyen por vez primera importantes actuaciones largo tiempo deseadas por la Comunidad Autónoma de Murcia. Por ejemplo, esa ya tan manida autovía Cartagena-Albacete, en el tramo cruce de Archena-Venta del Olivo, con 9.381 millones de pesetas para los próximos tres años, consignación para 1997 de 2.888 millones de pesetas. Autovía Murcia-Albacete, efectivamente, en su tramo desde la Venta del Olivo hasta Albacete, con un presupuesto estimado alrededor de los 30.000 millones de pesetas, que se financian según el modelo de financiación extrapresupuestaria contenido en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio.

Autovía El Palmar-Alcantarilla, presupuesto de 4.733 millones y una actuación incluida también en el proyecto de Presupuestos del Estado para el próximo año.

Autovía Cartagena-Alicante, actuación incluida en el Plan Puente y, por tanto, en el proyecto prioritario para el Gobierno de la nación, está previsto su inicio en territorio de la Región de Murcia para el próximo año 1997.

Bahía de Portmán. Se inician las actuaciones para la recuperación de la bahía el próximo año 97. Su financiación está prevista en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales, si bien quiero

decirles que el Gobierno regional está avanzando en negociaciones que permitan la regeneración de la bahía en su totalidad en los dos próximos años.

Lo que sí está claro, señor Puche, señorías, es que desde aquí no se va a mentir. Lo que sí está claro es que no vamos a decir que esa bahía ya está a punto de iniciarse en su regeneración y que después resulta que no existe papel alguno y los pocos que había se encontraban en algún cajón de algún ministerio.

Por lo tanto, tengan plena seguridad de que, desde luego, lo que aquí se dice es porque se va a hacer y no por otras cuestiones, que de eso los murcianos ya saben demasiado, no digo mucho sino demasiado.

Puerto de Cartagena. Se respetan íntegramente las inversiones previstas, lo que significa que sigue adelante el proyecto de ampliación de la dársena de Escombreras. Las previsiones de inversión para el próximo ejercicio se concretan en 1.475 millones de pesetas.

En transporte ferroviario, se prevén actuaciones por importe de 925 millones de pesetas. Es verdad que no se incluye todavía la velocidad alta, que es un objetivo importantísimo para mi Gobierno, pero no es menos cierto que estamos asimismo negociando con el Gobierno central.

Hospital de Cieza. Pues mire usted, un problema desbloqueado por el actual Gobierno de la nación y por el Gobierno regional de Murcia, y los Presupuestos Generales del Estado contienen una primera dotación de 300 millones de pesetas para su puesta en funcionamiento.

Existen, además de esta actuación concreta del Hospital de Cieza, importantísimas inversiones del Insalud en nuestra región en centros de salud, que totalizan 2.101 millones de pesetas, y que afectan a los centros de salud de Águilas, Mazarrón, Murcia-El Carmen, Moratalla, Lorca-Sur, Cartagena-Vistalegre, Abarán, Bullas y otras actuaciones importantes en La Arrixaca y en el Rosell de Cartagena.

En otros ministerios, el Proyecto de Presupuestos del Estado para el 97 contiene también importantes actuaciones para nuestra región. Es el caso del Ministerio de Agricultura, que aumenta su volumen de gasto en un 34%, entre otros objetivos para paliar efectos de la sequía.

Por su parte, los ministerios de Justicia, de Educación, Vivienda, Trabajo, etcétera, recogen dotaciones que totalizan cantidades muy importantes para nuestro desarrollo regional.

Pero adviértase una cosa, y es que el presupuesto entró hace ahora 48 horas, el presupuesto todavía sin enmendar, tan sólo hace 48 horas que ha entrado a las Cortes, y ustedes ya están preguntando cómo poder saber exactamente y con precisión las pesetas que pueden venir a la Región de Murcia.

Bueno, esto sería bueno...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Perfecto, señor presidente. Concluyo. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente, señorías:

No voy a entrar yo tampoco en hablar de calentamientos, lo cual me induce a pensar que es la visión que existe en algunos miembros del Gobierno de lo que es un debate. Esto, señor presidente, no es un ring. Los presupuestos del 96 si no están aprobados es porque no los aprobó y, al contrario, los bloqueó el Partido Popular. Eso que quede claro y manifiesto.

(Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. PUCHE OLIVA:

Y lo que yo me he referido aquí son previsiones, realizaciones, algunas de ellas que están esperando elegir cuál es la oferta más ventajosa para 1996. Quede claro también eso. Los medios de comunicación, todo lo que yo he reflejado y relatado lo ha puesto de manifiesto a lo largo del último semestre de este año.

No me ha contestado nada sobre el problema de la escuela. Tengo que entender que no están por solucionar, no están por apoyar la escuela pública y por solucionar esa gran agresión que está padeciendo la escuela pública.

En cuanto a la situación de los recortes en la Región de Murcia, no lo digo yo, lo dicen profesores de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia, textualmente: "Que los socios políticos del señor Aznar y Castilla y León van a poder estar en mejores condiciones ante los recortes que la Región de Murcia".

No nos ha dicho al final por qué las desaladoras del MOPTMA, viendo si se hacían unas u otras, después de rechazar los grandes proyectos de desaladoras, han estado cuatro meses paradas.

No nos ha hablado, con el gran problema de olores en Murcia capital, de la depuradora de El Gallego.

No sabemos, al final, cómo se va a hacer, y si se va a hacer, la regeneración de la bahía de Portmán. El gran hallazgo ahora es la Ley de Acompañamiento.

Señor presidente, ante esta situación y ante la situación del Gobierno, ahora ya ni siquiera entra a poder reconocer cómo ha quedado el sistema de financiación, el grupo Parlamentario Socialista va a entrar en contacto -sí, sí- con los sectores económicos y sociales de cara a hacer llegar lo que es una gran preocupación para nosotros, que ni por el sistema de financiación ni por los fondos del Estado a esta región van a venir fondos suficientes para seguir ese ritmo, que decíamos nosotros, de inversión de alrededor de 35.000 millones de pesetas del Estado, necesarios para acabar de construir esta región.

Finalmente, señor presidente, para que por lo menos nos sirva este debate para algo, me voy a permitir, y se lo digo y se lo voy a hacer con todo el cariño del mundo, porque entendemos que la prudencia es una gran virtud de los gobernantes, y queremos que sea esa virtud la de nuestro presidente, y que la profese de manera permanente, el regalarle un libro, el libro "Del arte de la prudencia", del señor don Baltasar Gracián, que seguro que va a disfrutar con su lectura.

(Risas)

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

¿Lo ha leído usted?

(Risas)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Puche, muchas gracias.

SR. PUCHE OLIVA:

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Gracias, señor Puche, por ese obsequio, que sin embargo yo ya había leído, usted parece ser que no tanto, y si lo ha leído, desde luego de poco le ha servido, puedo dar fe de todo ello.

En cualquier caso, señor Puche, vamos a hablar, por supuesto que sí, de financiación. El otro día por lo visto no pareció suficiente y es obvio que habrá que hacerlo hoy también.

Bien, parece que el grupo Socialista no acaba de entender el nuevo sistema, y vamos a tratar, por lo tanto, de ser lo más claro que pueda en un nuevo intento que, por cierto, ya contabiliza siete. Es la séptima vez que venimos a esta Cámara a hablar de algo que al parecer no termina de entenderse por aquel grupo y no será precisamente porque no se explique con corrección desde aquí.

En primer lugar, señor Puche, señorías, he de decir que el acuerdo incorpora un nuevo modelo que mejora sustancialmente el sistema actual, que recoge las principales propuestas hechas por el Gobierno regional y que supone un reparto de los recursos más justo desde la perspectiva de Murcia.

Sobre esto creo que no cabe ninguna duda y se lo voy a explicar seguidamente una vez más.

En la actualidad, esto es, en el año 1996, año base del sistema nuevo, la financiación incondicionada de Murcia asciende a 42.900 millones de pesetas. Estos fondos provienen de los tributos cedidos y de la participación en ingresos del Estado, o PIE, en sus dos vertientes, general y en base al IRPF en porcentajes del 38% y del 62% respectivamente.

Con el nuevo sistema, señor Puche, las vías de financiación serán, por una parte, los tributos cedidos y tarifa autonómica del IRPF, con un peso del 69%, y por otra parte la PIE, con un 31% asimismo en sus dos vertientes. Claro está, por tanto, el mayor grado de autonomía financiera del nuevo sistema, cuantitativa y cualitativamente, puesto que existirá capacidad normativa tanto sobre el IRPF como sobre los tributos actualmente cedidos.

Ello permite realizar a esta Comunidad su propia política tributaria dentro de unos márgenes razonables. En este primer momento la tarifa autonómica del IRPF equivaldrá al 15 de la cuota líquida del impuesto en nuestro ámbito territorial. En el momento en que se asuman plenamente de las competencias de educación estamos ya hablando del 30%. Ampliación, pues, del doble.

Las estimaciones realizadas sobre la posible evolución de este tramo de la financiación apuntan un resultado positivo en el quinquenio, en relación al sistema actual de transferencias actualizadas en función del crecimiento nominal del PIB, de 8.000 millones de pesetas, con un tramo del IRPF del 15% y del doble, con un tramo equivalente al 30%. Y eso teniendo en cuenta un escenario prudente de crecimiento del PIB regional y de la elasticidad del impuesto en el que además se ha contemplado el probable efecto negativo en la recaudación de las recientes modificaciones en el IRPF relacionadas con la tributación de las plusvalías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Yo termino ya. Me gustaría responder a ese catálogo de cuestiones que trae el señor Puche, pensando una vez más que cuando venimos aquí a responder una pregunta da la impresión de que lo que estamos es respondiendo a un debate del estado de la región. Piden debate del estado de la región y todos los días nos ofertan y nos sorprenden, o intentan sorprender con ese debate.

En cualquier caso, señor Puche, los pilares que ustedes pusieron, y simplemente me limito a hablar en sus propios términos, son los siguientes:

"Joan Lerma culpa al Estado de no invertir 600.000 millones en Murcia y Valencia". "La región recibirá casi 9.000 millones menos que el pasado año en sanidad". Esto es mientras que ustedes gobernaban, ¡eh!. "Gallego reconoce que el presupuesto estatal falla en las comunicaciones más urgentes". "Los presupuestos no incluyen los 1.500 millones para regenerar la bahía de Portmán".

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, muchas gracias. Le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

... y así un largo etcétera.

Muchas gracias, señor presidente. Estoy de un disciplinado increíble.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Segundo punto del orden del día: Interpelación número 61, sobre moción aprobada relativa a apoyo a los jornaleros murcianos en la campaña de la vendimia francesa, formulada por don Miguel Navarro Molina.

SR. NAVARRO MOLINA:

Si me permite, señor presidente, desde el mismo escano.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señoría.

SR. NAVARRO MOLINA:

El pasado mes de octubre se aprobó por el Pleno de la Asamblea Regional una moción alternativa a una planteada por el grupo parlamentario Socialista, que

solicitaba una serie de actuaciones del Consejo de Gobierno sobre los vendimiadores que, aunque no llegan al millar, todavía desde la Región de Murcia emigran a buscar el sostén de todo el año en países europeos.

Y esa moción fue aprobada con una coletilla que aceptó el proponente de la moción alternativa, señor Lorenzo Egurce, donde en el Diario de Sesiones se puede leer textualmente que decía, dice el diputado proponente de la primera moción, del Partido Socialista: "no tenemos ningún inconveniente en adicionar eso a nuestra moción alternativa". Se refiere a que el Consejo de Gobierno daría cuenta de su actuación a la Comisión correspondiente dentro de la Asamblea Regional. Como no se ha producido esa información, aceptada por parte del proponente de la moción alternativa, pues yo quiero esta tarde que... indudablemente ignoraré muchas cosas, no conoceré muchas de las actuaciones del Consejo de Gobierno, y por eso debo confesar que de estas actuaciones del Consejo de Gobierno no sé nada. Espero que no se me trate de ignorante porque ya estoy reconociendo que no he sido informado y no puedo preguntar y concretar exactamente y criticar o alabar las actuaciones que el Consejo de Gobierno haya realizado. Sí sé que en el Diario de Sesiones consta un compromiso del proponente del grupo Popular de que el Gobierno regional, y fue incluido en la moción, así consta en el Diario de Sesiones, que se daría cuenta a la Comisión correspondiente de la Asamblea Regional de esas actuaciones que el Gobierno regional iba a llevar adelante; por cierto, que fueron relatadas incluso por el señor Lorenzo Egurce y constan en el Diario de Sesiones de 4 de octubre de 1995 en su página 173.

Queremos conocer cuáles han sido las razones de esas actuaciones o ausencia de actuación que, insisto, desconocemos en este momento.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

En primer lugar, habría que leer el texto completo de la citada moción, que, como usted bien dice, fue aprobada el 4 de octubre del 95 y publicada en el Boletín Oficial de la Cámara del siguiente día 9, cuyo tenor literal es el siguiente: "La Asamblea Regional acuerda que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en

colaboración con los ayuntamientos y organizaciones sindicales que lo soliciten, se realicen las actuaciones necesarias para la atención de los jornaleros murcianos que se desplazan en las campañas de la vendimia a Francia". Evidentemente, el texto de la moción es clarísimo: la Comunidad Autónoma, en colaboración con los ayuntamientos y organizaciones sindicales que lo soliciten. Yo quiero decirle, habida cuenta que realmente la Comunidad Autónoma puede recibir información y solicitudes en dos consejerías en concreto, este Gobierno regional no ha recibido ninguna solicitud en este sentido, ni de ayuntamientos, ni de organizaciones sindicales, ni siquiera a título privado por algunos de los jornaleros afectados. Se ha consultado a distintos ayuntamientos, no así al suyo, porque realmente suponemos que usted, autor de la moción el 8 de mayo, realmente hace mucho tiempo y en ese momento a lo mejor no había todavía, pero nosotros entendemos que el Consejo de Gobierno no ha dejado de realizar nada que debiera haber realizado, puesto que no ha habido ninguna petición por parte de ayuntamientos, agentes sociales, personas privadas para ayudas de cara a la vendimia, que era el fondo de la cuestión de la que se pedía.

Por lo tanto, yo creo que el Gobierno no ha incumplido ninguna de las cuestiones que usted propone aquí.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ruiz Abellán.
Señor Navarro.

SR. NAVARRO MOLINA:

Bien, pues entonces no estaba equivocado. El Gobierno regional no ha hecho nada.

Me voy a limitar a leer el texto del Diario de Sesiones y los compromisos que adquirió el grupo parlamentario Popular de acciones del Gobierno regional aprobando la moción alternativa, señor consejero.

La moción, desde luego, tenía que incluir el dar cuenta a la Cámara de esas actuaciones que iba a realizar el Consejo de Gobierno. Usted seguramente lo único que tiene es la moción alternativa, pero no con las variaciones que introdujo el propio proponente, y leo textualmente: "¿Qué pretendemos nosotros con esta moción? Que se dé cuenta -y ya recoge un poquito de lo que se ha dicho aquí en la Cámara- a la comisión correspondiente de la Asamblea", dice el diputado proponente de la primera moción del Partido Socialista. Y dice el señor Lorenzo Egurce: "No tenemos ningún inconveniente en adicionar eso a nuestra moción alternativa". Por consiguiente, en la moción alternativa

tenía que constar que el Gobierno regional tenía que informar a esta Cámara de las actuaciones que tuviera con los temas de vendimia, cosa que no se ha hecho. Consta en el Diario de Sesiones, señor Lorenzo Egurce, señor consejero.

Leo textualmente el Diario de Sesiones, voy a dar datos que se me piden tanto por parte de los portavoces del Partido Socialista como de Izquierda Unida: "El facilitar tanto los viajes como el asesoramiento en contratos de trabajo, vendrá a través de ayudas directas y finalistas al vendimiador o vendimiadora que lo solicite. Igualmente se hará en los distintos convenios de colaboración con las direcciones provinciales del Ministerio de Trabajo, y de la misma forma que se instará al Gobierno de la nación para que ponga, vigile los convenios internacionales y que hagan posible la mejora de la calidad de la vida en el país de recepción. Queremos contar, evidentemente, con todos los agentes sociales". ¿Se han hecho esos convenios que anunció el portavoz del grupo Popular en defensa de su moción?, ¿se han hecho esas gestiones con las direcciones provinciales del ministerio de Trabajo, señor consejero? Fue un compromiso, de esto no pueden echar la culpa a gobiernos anteriores, son compromisos de ustedes en esta Cámara; Diario de Sesiones del 4 de octubre. ¿Se ha hecho algo de eso, señor consejero?, ¿ha habido alguna actuación de protección a los mil vendimiadores murcianos, aunque no lo hayan solicitado? Ustedes se comprometieron a llegar a acuerdos con el Ministerio de Trabajo. Se comprometieron a vigilar los convenios internacionales para la posible mejora de la calidad de vida con las direcciones provinciales y con el Ministerio de Trabajo, ¿o es que esperaban que fuera cada vendimiador a la puerta de la Consejería a pedirle protección? ¿El Gobierno regional ignora que todavía hay mil murcianos que tienen que vendimiar para poder subsistir el resto del año? Ustedes han incumplido el compromiso que adquirieron en esta Cámara el pasado 4 de octubre de 1995.

Señor presidente, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

El portavoz del grupo Socialista, evidentemente, está equivocado en todo, porque hay varias razones en que me están demostrando que eso es así. Aquí tiene usted la carta del Ministerio de Trabajo. Efectivamente, hemos trabajado. Y nos dice que "recabada la correspondiente información respecto al número de

temporeros -lo digo, por sus conocimientos de cuánta gente va a la vendimia, etcétera- de la Comunidad Autónoma de Murcia que el presente año van a participar en la campaña de la vendimia en Francia desde el mes de septiembre, la lista provisional, según la mencionada empresa que se dedica a este tema, consta de unos cien trabajadores, todos ellos con contrato, todos ellos con billete de desplazamiento y todo ellos perfectamente atendidos". Usted no tiene la idea de cuántos trabajadores van hoy a la vendimia a Francia; por lo tanto, por lo menos son bastante veces menos. Pero todos ellos van perfectamente, nos hemos preocupado, atendidos con su contrato perfecto, con su billete de desplazamiento y no hay ningún problema.

Por otro lado, vuelvo a decir, el acuerdo que se hizo, que daríamos cuenta a la Asamblea, es en colaboración con los ayuntamientos y organizaciones sindicales que lo soliciten. Si alguien lo hubiera solicitado, nosotros hubiéramos puesto en marcha una serie de actuaciones, previstas desde el año pasado en el Instituto de Fomento, que es la que se encarga de todas las actuaciones que no son de corporaciones o de instituciones sociales.

Por lo tanto, el tema estaba perfectamente atendido. Quiero decirles también que consultados con ayuntamientos determinados, que son los normales que llevan trabajadores a la vendimia, no ha habido ayuntamiento, excepto el de Lorca que no he preguntado, que lo hayan llevado. Y consulté también a la Consejería de Sanidad y Política Social, me remite también la información de que en su Consejería tampoco se ha presentado ningún tipo de, no ha recibido en este centro directivo ninguna solicitud de ayuda por parte de los ayuntamientos o centrales sindicales para atender dicha problemática.

Quiero decir con esto que hemos buscado en el Ministerio de Trabajo, que los trabajadores son cien, que van perfectamente atendidos, que van con sus contratos, con su billetes y realmente yo creo que más no se puede pedir.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Navarro, a los efectos del artículo 145.

SR. NAVARRO MOLINA:

Sí, señor presidente, a los efectos del artículo 145.

Sigo leyendo textualmente el Diario de Sesiones para justificar la presentación de la moción, dice textualmente el señor Lorenzo Egurce: "Eso sí, quiero dejar bien patente por parte del equipo de Gobierno que las ayudas serán finalistas, irán con cargo a la Dirección General de Política Social y de Familia,

dentro de lo que se llama el capítulo cuarto", textualmente estoy leyendo, señor presidente, el Diario de Sesiones.

Como entiendo que se han incumplido todos los acuerdos a los que se comprometió el Gobierno del Partido Popular en esta Cámara el pasado 4 de octubre, porque entiendo que no son cien los vendimiadores, más de cien salen del término municipal de Lorca, anuncio, señor presidente, la presentación de una moción.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Navarro.

Siguiente punto del orden del día: Interpelación número 55, sobre perspectivas de creación de un sistema regional de bibliotecas, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Desde el escaño mismo.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Sí, señoría, tiene la palabra.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Bueno, la finalidad de esta interpelación era preguntarle a la consejera si tenía previsto crear un sistema regional de bibliotecas.

Yo no quisiera entrar en toda la definición de un sistema regional de bibliotecas por cuanto, tanto los gobiernos anteriores como en el pasado presupuesto, lo único que se estaba haciendo hasta ahora es la presupuestación y programación de bibliotecas sin que existiera una planificación global de a corto, medio y largo plazo, lo que significa la planificación y programación de un sistema integral de bibliotecas. Y ello, porque la biblioteca está cambiando de forma rapidísima en su concepción: desde una concepción de las bibliotecas en las que lo más importante eran los edificios, los fondos, el personal y los usuarios, a una concepción muy moderna sobre todo motivada por la Ley de Solla Price, de la obsolescencia del material de las bibliotecas y del crecimiento exponencial de la producción literaria, que hace que las bibliotecas tengan que modificar todo su sistema de concepción tradicional. Es decir, que no basta el diseño tradicional que tenían las bibliotecas, sino que entran en concepción modernos sistemas de bibliotecas en las cuales la biblioteca se conceptúa desde dos puntos de vista:

como centro de información y como centro de animación cultural. Es decir, no basta con ese sistema tradicional de esperar que los usuarios tengan acceso a las bibliotecas, porque generalmente hoy existe un mecanismo interactivo mucho más móvil y mucho más interesante que el de acceder a una biblioteca sólo para puntos de información, y de ahí que la International Federation of Library Association, la IFLA, pues lo que está demandando y los manifiestos realizados por la UNESCO están demandando que las bibliotecas se adecuen a ese nivel y ritmo de la forma moderna que tenemos de acceso a la información.

Yo, en ese sentido, quería ver si por una parte el diseño de las bibliotecas de nuestra región tiene esa concepción modernizada, si se va a crear ese sistema regional de bibliotecas y cómo ese sistema regional va a presupuestar a corto, medio y largo plazo sus infraestructuras, su personal, sus dotaciones de material mobiliario, etcétera, y cómo va a interaccionar todo este sistema en nuestra región.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

SR. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Señor presidente, diputados:

Bien, la pregunta se refiere en concreto a si se están aplicando los métodos y los criterios dados por los organismos internacionales UNESCO e IFLA. Pero creo que el concepto y los objetivos de estas instituciones rebasan con mucho el mero hecho de la existencia de una red de infraestructura informática al servicio de todo el mundo del ámbito cultural. Por tanto, voy hablar muy brevemente de cuál es nuestra actuación en las bibliotecas.

Creo que además de la inauguración de la biblioteca reciente, permite y exige casi que hagamos una información a la Cámara de cuáles son nuestras actuaciones.

En primer lugar, nosotros hemos definido los objetivos que han sido, por una parte, contribuir a la dotación de infraestructura necesaria mediante una campaña de subvenciones para la construcción o ampliación de bibliotecas públicas. En algunos casos, ampliación y dotación de los servicios necesarios para que allí se puedan instalar los soportes necesarios (luego hablaré de esto). Por otra parte, la ampliación de fondo bibliográficos, que, por cierto, es cierto que existe una mutación absoluta debido a los temas, sistemas técnicos, a las nuevas innovaciones, pero

nunca dejaremos de rendir un culto al libro como arte, como instrumento esencial que permite además que el individuo se pierda en él y adquiera una cultura propia donde quiera que esté.

Creación de una red informatizada de bibliotecas, que es concretamente la pregunta que me hace, y poner en marcha un sistema unificado de catalogación e impulsar su realización a corto plazo.

Estas cuatro cosas, o sea, infraestructuras, fondos, red informatizada y catalogación son los cuatro puntos en los que hemos estado trabajando.

Respecto a la creación de infraestructuras, hemos hecho un amplio estudio de cuáles eran las necesidades de la región, y siguiendo las normas fijadas precisamente por la International Federation of Library Association, hemos hecho una escala de valores en la cual se entiende que las ciudades con menos o los poblados o localidades con menos de tres mil habitantes tienen que tener otras condiciones y otros servicios que los que tienen más de tres mil, y hemos hecho una serie una convocatoria por un presupuesto de ciento diez millones de pesetas, que se acaba de firmar recientemente y que saldrá en el Boletín Oficial, ya está en un proceso, diríamos, de viaje por dentro de la Administración, la concesión de las subvenciones, en la cual se ha atendido sobre todo a la dotación de bibliotecas en aquellos lugares donde no hubiera una casa de cultura, se ha dado preferencia; se ha dado también preferencia a aquéllas que estaban en un proceso avanzado de construcción para poderlas culminar pronto; y a su vez hemos de indicar que también se ha tenido en cuenta y se ha procurado llegar a acuerdos y convenios con los ayuntamientos para conseguir una aportación de varios organismos y de varias administraciones para que los proyectos puedan avanzar con mucha mayor celeridad. Este proyecto está muy avanzado y creo que en breve podremos decir que casi todas las ciudades con este número de habitantes se encontrarán bien dotadas.

Por otra parte, existen zonas de nuestra región que están siendo sometidas a un crecimiento demográfico muy fuerte y a una demanda muy grande, a los cuales también hemos estado atendiendo.

Por otra parte, dotación de material a centros bibliográficos. Se ha tratado de ampliar y hemos dado este año 12 millones de pesetas; el año pasado, en el 95, se dieron 12, y este año ha subido a 17 en el presupuesto del 96 la dotación para audiovisuales y bibliotecas de la región.

Con todo, hemos de indicar que, una vez que tengamos la catalogación, habrá que revisar los futuros criterios de dotación de bibliotecas de cara a evitar duplicidades en algunos casos de libros de excepción y en cambio dotarles de los medios necesarios. Por tanto, se está haciendo un proyecto de cuál es, diríamos, la biblioteca básica necesaria para cualquier lugar que

tiene más de 3.000 habitantes en atención a los servicios, número de estudiantes y una serie de estudios que tenemos muy profundos sobre la demanda, uso y servicio de cada biblioteca.

Además, hemos iniciado una ayuda con algunos municipios, como, por ejemplo, el municipio de Alcantarilla, de crear unas salas de lectura que no tienen, diríamos, un servicio de bibliotecas permanente para universitarios, dado que el universitario muchas veces en horarios que no tiene por qué ser los habituales de biblioteca tiene unas grandes necesidades de lugar y cobijo para poder trabajar.

La creación de una red informatizada es el tema, diríamos, más novedoso, que corresponde precisamente a la idea de crear una red de bibliotecas. La red de bibliotecas no existe porque estén las bibliotecas en su sitio. Es un país el nuestro al que estamos acostumbrados a que las cosas estén pero no son, es decir, que esté el teléfono pero luego no funcione. Por tanto, entendemos que la biblioteca no sólo debe estar sino funcionar con un sistema interno de gestión, de unificación de criterios y de funcionamiento.

Por eso, se ha considerado que era necesario un planteamiento diferente y renovador que nos permita precisamente hablar de medios informatizados, de vías telemáticas e informáticas en cualquier punto de la región y para ello hemos tomado la siguiente medida: hemos creído que era necesario homogeneizar a toda la región mediante un mismo sistema de software, un mismo sistema de unas mismas líneas de comunicación y al mismo tiempo una catalogación semejante, la misma catalogación para todas las partes.

Este proyecto tiene dos etapas, o tres, diríamos: la adquisición del software y la instalación del software; por otra parte, la dotación del hardware con instrumentos necesarios y equipamientos necesarios a toda la región; y, por otra, la catalogación.

En cuanto al primer punto, ya ha salido a concurso precisamente, está también en el Boletín Oficial, la red de software, que son 28 millones de pesetas los que se han dedicado a ello para que toda la región tenga el mismo software.

A su vez, se va a hacer una adquisición de hardware y de equipamientos a toda la región, el mismo. Para evitar problemas de incompatibilidades entre ordenadores de unos ayuntamientos y otros, a todos los ayuntamientos se les va a dotar del mismo ordenador, con el mismo equipamiento y de las mismas características, y de esta manera, sean cuales sean las instalaciones que ya tienen, se garantiza el que inmediatamente se pueda instalar el mismo software en todas las de la región.

Por otra parte, ese software y las condiciones del contrato son unas condiciones que permiten que en una ciudad varios puntos de bibliotecas se puedan adscribir al mismo sistema, siempre y cuando sean bibliotecas

consideradas municipales, e incluso si algún instituto pudiera y se adscribe a este servicio municipal también podría disfrutar de los mismos beneficios del software.

Por último y dado este proceso unitario, de nada serviría tener la máquina, tener el software, si no se tienen unos mismos criterios de catalogación. Pero éstos tienen que partir de la cabecera, que es la Biblioteca Regional, que tiene que liderar precisamente este sistema, partiendo además de un criterio político: la descentralización cultural sólo se puede hacer con calidad si existe un liderazgo claro de la cabecera de la región que pueda servir de ayuda, apoyo y formación de todo el personal. Dado que además sabemos que los sistemas de contratación y los criterios de contratación de bibliotecarios han sido muy diversos en la región, es preciso dotarles a todos de los mismos conocimientos.

Entonces, para el catálogo colectivo, lo primero que se ha hecho, a partir del nuevo cambio de personal de la biblioteca, es un diagnóstico de cuál era el estado de la gestión, de cuáles eran las obras catalogadas, y por otra parte una relación con la Biblioteca Nacional para unificarnos al mismo sistema de catalogación. Pongo un ejemplo, existen programas que permiten comprobar que si un libro está catalogado en la Biblioteca Nacional no es preciso catalogarlo de nuevo en Lorca ni en Las Torres de Cotillas. A través de esa red inmediatamente y dando a un botón se puede contar con esa pieza catalogada, lo cual ahorra mucho dinero y muchísimo tiempo.

Ahora, para esto es preciso contar con gente. Entonces, este año, para el presupuesto del 96, sólo para cuatro meses, se han concedido ya quince becas que se incorporan a la Biblioteca General y se hace un tratamiento de choque en la biblioteca-cabecera de Murcia para ampliar el número de piezas catalogadas.

Hemos de decir algo un tanto dramático, y es que nuestro último informe, que ha entrado ayer en la Consejería, sobre cuál era el número de piezas catalogadas de la región hasta ahora, nos encontramos que el trabajo de los últimos años, cuando llegamos nosotros al Gobierno, de más de 200.000 unidades para catalogar, la Biblioteca Regional sólo tenía 12.000. Nosotros hemos catalogado 6.000 más, y este año esperamos llegar a los 60.000 mediante estos tratamientos de choque. Vamos a duplicar las becas el año que viene, vamos a tratar de conseguir a través de mecenazgos una ampliación del número de becas y poder decir que en el término de tres años esté catalogada la práctica totalidad de la región. Tener una biblioteca con más de 200.000 unidades, de las cuales sólo 17.000 títulos, 17.999, para ser más exactos, 18.000 títulos son accesibles, no parece el sistema más adecuado. Pero para ello hemos tenido que cambiar todo el sistema de catalogación, hemos simplificado el sistema que se había previsto, que era un sistema lentísimo, hemos cambiado todo el sistema de gestión.

Y a su vez se van a hacer cursos de formación de catalogación, que empezarán en enero probablemente, con el personal de bibliotecas, de tal manera que cuando reciban el hardware y el software toda la región pueda estar asistida por este sistema y la biblioteca pueda hacer realmente de buque nodriza de un esfuerzo que nos consta el interés que tienen los municipios por ello.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora consejera.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Bueno, creo que me ha contestado bien a la creación de una red...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señoría. Perdón, señora Ramos.

Para el turno de réplica y por el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Perdone, señor presidente, no me había dado cuenta.

Bueno, la señora consejera ha contestado bien a la creación de una red informatizada y a la catalogación de obras, que desde luego es penosa y lamentable la situación que nos ha expuesto, pero todavía más penosa es la situación de edificios de red de bibliotecas y de planificación a corto, medio y largo plazo del sistema de red regional de bibliotecas. Es decir, nosotros tenemos ya la cabecera de la región pero no tenemos bibliotecas a niveles comarcales, a niveles de 250.000 habitantes, no tenemos todas las bibliotecas que deberíamos en los distritos, y es verdad que usted dice que la unidad de biblioteca no es útil en el nivel de 3.000 habitantes, pero ya quisiéramos tenerlos en zonas de 25.000 habitantes, que es como se agrupan los distritos de 3.000 habitantes para conseguir una población adecuada.

Es decir, que estamos absolutamente ridículos en el tema de dotación bibliotecaria, de dotación informatizada, de dotación de personal, porque nosotros lo que pensamos es que no se pueden dar becas para bibliotecas cuando lo que se necesita es personal fijo, porque usted está diciendo la lamentable situación y la lamentable situación es que todo ese personal debería de ser un concierto público o una oferta pública de empleo, puesto que no es una obra de

catalogación lo que se va a necesitar, se va a necesitar ese personal para todas las tareas de fomento de lectura y de la capacidad interactiva que tienen las bibliotecas en toda la mejora de la cultura de la ciudad.

Por lo tanto, no me parece correcta la contestación de que van a hacer becas, buscar mecenazgos, etcétera. Yo lo que estoy pidiendo es un sistema regional público de bibliotecas que diga, planifique y programe a corto, medio y largo plazo qué inversiones va a hacer en ese sistema, tanto en edificios, en personal, como en fondos y en mobiliario, y que nos diga, nos planifique esa situación.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Ramos.

Tiene la palabra la señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Bien, yo creo que he de advertir alguna cosa a esto. Nosotros estamos ayudando a pueblos y a localidades de menos de 3.000 habitantes, y nos gustaría que hubiera muchísimas bibliotecas, evidentemente está claro. Pero voy a advertir dos cosas:

Uno de los problemas que tiene el sistema de interpelación es que pregunta por una cosa y le gustaría que tuviéramos mucho presupuesto, mañana pregunta por otra y le gustaría que tuviéramos mucho, y, claro, si vamos ampliando el presupuesto por todos los márgenes, al final se salen las peras del cesto. El problema es planificar bien e invertir bien.

Segundo, hay una cosa donde ideológicamente disiento en absoluto. Yo creo que existe una actitud de Izquierda Unida persistente, defendiendo siempre la existencia de puestos de funcionarios, lo cual supone un desprecio para el trabajador libre que trabaja por libre. ¿Por qué existen unos ciudadanos de primera y unos puestos de primera que son los de funcionarios y no existe la libre competencia y no entendemos que sea un trabajador aquella persona que ofrece sus servicios de trabajo? Creo incluso que la inseguridad debe estar más protegida en un sistema de solidaridad. Y nosotros tenemos que proporcionar a los individuos instrumentos de trabajo.

Y mire, señora diputada, de la misma manera que a los alumnos del Conservatorio hay que darles oportunidades de hacer atril e interpretar, a los estudiantes de la Universidad hay que darles la oportunidad de que estén en contacto con los libros y que aprendan a catalogar. Y si nosotros con este mismo dinero, 17 millones de pesetas me parece que son -no me acuerdo-, o con los 8 millones de pesetas de este

año, enseñamos a catalogar a quince personas, ¿no será mejor que contratar sólo a cuatro y que mantengan su conocimiento estrictamente para...? Estamos enseñando a trabajar a numerosos estudiantes que luego van a poder crear sus empresas. Van a poder acceder a las oposiciones esas maravillosas de funcionarios el día en que se puedan crear, pero no olvidemos que o queremos crear puestos de trabajo o lo que queremos crear es funcionarios. No nos engañemos, nosotros estamos defendiendo el formar gente para competir en una sociedad y que puedan trabajar en Murcia y fuera, y que sean los mejores, ése es nuestro mensaje.

Gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora consejera.

A los efectos del 145, tiene la palabra, señora Ramos García.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Sí, a los efectos del 145 y puesto que no me ha dado respuesta a la planificación y programación a la que tiene obligación, me satisface mucho que enseñe a mucha gente pero ella tiene obligación de crear un sistema regional público de bibliotecas, voy a convertir esta interpelación en moción.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Cuarto punto del orden del día: Interpelación número 60, sobre contratos temporales de auxiliar de clínica en la residencia Luis Valenciano de El Palmar, formulada por doña Clemencia Escudero Albaladejo, del grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Escudero.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Gracias, señor presidente.

A principios del mes de mayo toda la prensa regional se hizo eco de la denuncia de los trabajadores, de los propios trabajadores de la residencia Luis Valenciano, sobre el empeoramiento de los servicios que están recibiendo los pacientes de esta residencia debido a la falta de personal.

La no renovación de doce contratos temporales, con la pretensión, según aparecía en la prensa, de sustituir su trabajo por horas extraordinarias, empeora, según estos trabajadores, de manera inadmisibile la prestación de los servicios.

Con la disminución del número de trabajadores, las ratios se alejan de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para este tipo de centros, fijadas en un 0,5. Y se sitúan en niveles insostenibles, provocando un aumento de cargas de trabajo cuyos efectos sobre la atención de los usuarios...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, por favor, señora Escudero.

Esta Presidencia ruega a los invitados y a los señores diputadas y diputados que guarden silencio, por favor.

Continúe, señora Escudero.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Muchas gracias, señor presidente.

Decía que se alejaban con este despido o esta no continuidad del contrato de doce trabajadores de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para este tipo de centros.

Hay que tener en cuenta, continuaban los comunicados de los propios trabajadores, que el trabajo en esta residencia es de los considerados penosos por el esfuerzo que exige del personal la atención de enfermos mentales crónicos, lo que parece motivar que se estén produciendo altas tasas de absentismo laboral por enfermedad, que se pueden ver agravadas por el déficit de personal. Y la verdad, señor Marqués, resulta sorpresivo que después de la sensibilidad mostrada por el Partido Popular durante ocho años, y especialmente en la última legislatura, donde todos pudimos oír grandes frases solidarias de insignes diputados del Partido Popular, algunos de ellos primeras figuras en puestos de responsabilidad, en las que decían textualmente (y así consta en los diarios de sesiones, a los que como yo ya hacía referencia el otro día es usted tan aficionado): "Nosotros, el Partido Popular cree que los problemas de la residencia Luis Valenciano vienen derivados de dos hechos fundamentales: uno, el hacinamiento de personas, en su mayoría disminuidos físicos y psíquicos; dos, la falta de presupuesto que la Consejería dedica a esta residencia. Para tres turnos de trabajo, -continuaba el entonces portavoz del grupo Popular- hay 228 trabajadores, que tienen que atender o asistir a estas personas en todo", y añadía: "El ISSORM dispone de unas 400 pesetas para dar de comer tres comidas al día a cada uno de los ingresados. Nosotros, el Partido Popular, vamos a apoyar la moción de Izquierda Unida (de la que se trataba este día en cuestión) y cualquier otra moción -añadía- que ponga al descubierto la mala calidad de la asistencia que se da en esta residencia, y dé al mismo tiempo soluciones a esta situación de deterioro asistencial que este centro está

pasando".

Qué tiempos aquellos en los que el Partido Popular, señor Marqués, apoyaba todas y cada una de las iniciativas que traía a esta Cámara el grupo de Izquierda Unida. Sin duda, que ellos, los compañeros de Izquierda Unida de esta Cámara, son los que más les están echando de menos su apoyo solidario de cuando estaban en la oposición.

Pero es verdad, señor consejero, que para solucionar todo este problema que el portavoz del grupo Popular en aquel entonces denunciaba, la solución que ustedes han dado cuando ya no son oposición, cuando ya son Gobierno, cuando ya no hay que hacer eslogan ni frases, sino cuando lo que hay que hacer son actuaciones, ustedes lo que han hecho ha sido, para solucionar ese problema, repito, ese problema de escasez de dinero que el entonces portavoz del grupo Popular denunciaba en la alimentación de los residentes, ha sido bajar seis millones el dinero destinado para productos alimenticios.

Y, por último, para solucionar el problema por ustedes denunciado desde la oposición, repito, de falta de personal, deciden la no renovación de doce contratos temporales de auxiliares de clínica de la residencia Luis Valenciano.

Desde luego, es la opinión del grupo Socialista que han cogido ustedes el problema tal y como debe de cogerse. Para solucionar el problema, resumiendo, que ustedes tenían con estos enfermos, sus actuaciones han sido las siguientes en la residencia Luis Valenciano: bajan los gastos en alimentación, en luz y en agua, y reducen en doce el número de trabajadores. Una forma que hasta la más avezada de las personas que puedan oír estos argumentos le hacen ver que va a repercutir en una gran mejoría en la atención de estos usuarios.

Yo, señor consejero, le quiero hacer algunas preguntas, si tiene a bien el contestarme: ¿Quién es el responsable de la gestión en la residencia Luis Valenciano en concreto? El ISSORM nunca ha tenido problemas para generar economías que permitieran las contrataciones laborales, y en especial la residencia objeto de esta interpelación. ¿Podría -es otra pregunta- acaso deberse a lo que los propios trabajadores denunciaban del aumento de horas extraordinarias? Si esto es así, si es que así fuera, quiero manifestarle, en nombre de mi grupo, el más absoluto rechazo a esta medida por dos motivos: en primer lugar, el absentismo por enfermedad, le decía antes, de los trabajadores del Luis Valenciano es de los más altos. Teniendo en cuenta las características de los residentes, que ustedes también conocían desde la oposición, la mayoría de ellos disminuidos físicos y psíquicos graves, el trabajo de estos hombres y mujeres es agotador, y si a eso se le suma el desgaste de las horas extraordinarias qué duda cabe que esto influirá no sólo en la salud de los trabajadores sino en la calidad de la atención que

reciben los enfermos.

Y otro motivo, señor Marqués, aunque sea pequeño por el número, porque solamente se trata de doce, pero también es significativo, y otro motivo, señor Marqués, le decía, que al cubrir ese trabajo con horas extraordinarias, si es que eso es así (siempre dejo la duda, como podrá estar observando), disminuye, aunque sólo sea en doce, el empleo que esta Administración ofrece a los parados de nuestra región.

Yo espero, señor Marqués, su contestación en la seguridad de que será objetiva, satisfactoria y respetuosa, tal y como usted acostumbra a hacerlo en sus intervenciones, por lo que yo no puedo ya por más que, de antemano, agradecerle su contestación.

Gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Escudero.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías:

Doña Clemencia, como siempre, mucha paja y poco grano. La respuesta concreta, no puedo dar muchas explicaciones a la interpelación que usted me hace, es la siguiente: no se renovaron los contratos porque la Dirección General del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, después de hacer las contrastaciones oportunas, lo consideró innecesario.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Escudero.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Gracias, señor presidente.

Después de la amplia explicación que nos ha dado el consejero de Sanidad que, por cierto, no era más de la que yo me esperaba porque, como dice él, acaba de decir ahora mismo, solamente ha dicho "no lo consideramos necesario", pero antes había hecho lo que suele ser característico en su propia personalidad: "Doña Clemencia, como siempre, mucha paja y poco grano".

Señor Consejero, usted ni paja ni grano, ni una cosa ni la otra. Pero le voy a decir una cosa, mire, cómo no puede haber dinero, cómo es posible que no pueda

haber dinero para eso, porque así la Dirección General del ISSORM así lo considerara, cuando recuerdo que en su comparecencia aquí cuando los presupuestos generales también obvió contestarme; la verdad es que no contesta, como nunca contesta, en aquella ocasión tampoco contestó, pero cuando yo le pregunté el aumento del capítulo I de un 8%, recuerdo que usted contestó "se equivocó de programa", o sea, cuando yo le dije "vamos a ver, señor consejero, ¿cómo es posible que usted esté diciendo que en capítulo I los aumentos se deben únicamente al aumento que hay que hacer del IPC y, sin embargo, aumente este capítulo en un 8%?"; y usted me contestó, cambiando el programa, diciendo que me había referido a otro programa distinto al que me estaba refiriendo, se hizo un poco de lío y la realidad es que no me contestó.

Mire, yo le voy a hacer otra pregunta que tampoco me va a contestar y además me da igual. Le digo: el actual jefe de personal del ISSORM, señor consejero, fue nombrado con anterioridad secretario técnico, durando en el puesto menos que un suspiro, duró casi menos que su intervención del día de hoy. ¿No cree, señor consejero, que esos cambios que se han producido, parece que un poco apagados pero que han sido reales, pueden inevitablemente influir negativamente en esta gestión de este organismo? Si realmente la única contestación que tiene usted que dar a esta Cámara del motivo por el cual no se ha contratado, no se ha vuelto a contratar a esos doce trabajadores, después de la lectura del Diario de Sesiones que yo le he dado de lo que su compañero de partido y alto cargo hoy en sanidad decía en esta Asamblea sobre el problema que había en la residencia Luis Valenciano porque faltaba personal; si después de toda esa campaña que ustedes han estado haciendo durante ocho años y han sido tan solidarios con los más necesitados, la única contestación que tiene usted que decir es que la Dirección General del ISSORM así lo ha creído oportuno, yo me ratifico, señor consejero, en lo que estoy diciendo últimamente y en lo que creo que es su política: siguen ustedes con la política de eslóganes, siguen ustedes haciendo frases y siguen ustedes sin hacer nada, y lo que hacen lo empeoran.

Y la frase, señor consejero, mire, se lo digo, si está mal, yo creo que está hasta mal que la oposición haga uso de frases que luego no pueda cumplir, creo que hasta está mal que lo haga la oposición, pero, bueno, pasemos porque desde la oposición, por eso de que es oposición y que hay que hacer campaña, se estructuren grandes eslóganes y grandes frases, pero desde el Gobierno, señor consejero, es muy grave. Gobernar a golpe de titulares, falsos en la mayoría de ellos, y de nulas actuaciones...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señores diputados, les ruego silencio, por favor.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

No, señor presidente, es que yo he entendido algo de chorizo, y no sé si se estaba refiriendo al señor consejero y me parecía...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Escudero, esta Presidencia no ha oído tal cosa que usted afirma. Continúe en el uso de la palabra, por favor.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Gracias, señor presidente, si de todas maneras había terminado.

Señor consejero, si es tan amable de decirme la contestación que le he dicho: el jefe de personal del ISSORM, le repito, fue nombrado con anterioridad secretario técnico; duró en el puesto, le digo, menos que un suspiro. Le pregunto si todas esas razones o esta razón en concreto ha podido influir en esa negativísima gestión del organismo, que, por cierto, decir desde el grupo Socialista que sabiendo que la única respuesta, salvo que usted me dé otra, es ésa, le volveré a pedir dentro de unos instantes la palabra al señor presidente con objeto de un artículo del Reglamento.

Gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Escudero.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías:

Doña Clemencia, vuelvo a repetirle que la Dirección General del Instituto de los Servicios Sociales de la Región de Murcia no consideró necesario el renovar esos contratos temporales. Pero sí que tengo que hacer un matiz que yo creo que a usted le vendrá bien y que usted imputará a mi arrogancia, yo lo hago a mi humildad y al mejor funcionamiento de su trabajo y de esta Cámara, y es el siguiente: en primer lugar, conozca usted la residencia Luis Valenciano, porque ya no es lo que era. Mire usted, el pabellón 3 de hombres, donde trabajaba la gente esa, está demolido desde ayer. Tiene usted las fotografías. Setenta y cinco personas de la residencia Luis Valenciano están en el complejo de

Espinardo, cosa que usted no debe saber todavía. Y, en fin, una larga serie de cosas que podría decirle para ahondar usted más en su conocimiento respecto de los servicios sociales de la Región de Murcia, y que han permitido, entre otras cosas, que nosotros hayamos podido tirar al suelo lo que era su monumento a la solidaridad en la residencia Luis Valenciano.

Por otra parte, le recomendaré, como siempre hago y con total humildad, una lectura más atenta de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma. La alimentación que usted dice, que bien es cierto que baja en el programa 313B, mire usted a ver si está el dinero en el 313G, como consecuencia del cambio de personal. Háganos usted ese favor a nosotros y le podremos contestar mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señora Escudero, a los efectos del 145.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Señor presidente, a esos efectos, porque en absoluto nos ha parecido satisfactoria la contestación del consejero porque, señor presidente, esta diputada se leyó perfectamente los presupuestos y es falso que el dinero que se disminuyó... Digo que voy a convertirla moción, señor presidente, estoy argumentando el motivo, porque es totalmente falso, reitero, que los seis millones que se redujeron en el programa 313B hayan ido a otro.

Señor presidente, el grupo Socialista va a convertir...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Escudero, a los efectos del 145 tiene usted la palabra, y se lo recuerdo nuevamente, y si no, desde luego,...

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Señor presidente, si usted cree que cuando estoy en el uso de la palabra yo le estoy dando los argumentos del porqué el grupo Socialista va a convertir en moción esta interpelación, me retire usted el uso de la palabra, que yo no tendré más nada que decir.

Estoy intentando explicar, señor presidente, los motivos que llevan al grupo Socialista...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Señora Escudero, permítame recordarle. Yo le he concedido la palabra a los efectos del 145 exclusivamente. Absténgase de argumentaciones precisas y no entre de nuevo en debate, y anuncie lo que el 145 de nuestro Reglamento indica.

Tiene usted la palabra.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Voy a anunciar, señor presidente, que vamos a convertir esta interpelación en moción. ¿Puedo justificar el motivo por el cual lo voy a hacer?

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Escudero.

Pasamos al quinto punto y último del orden del día: Interpelación número 82...

Señorías, les ruego silencio, por favor.

Interpelación número 82, sobre urgente restauración del yacimiento histórico arqueológico de los Baños Romanos de Alhama, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Tiene la palabra el señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera:

En la seguridad de que no voy a recibir el calificativo de ignorante, sobre todo de su señoría, y conociendo su gran formación como doctora de Historia del Arte en la materia que vamos a tratar en esta interpelación, pero también con la preocupación de que ante el cariz que están tomando los debates esta tarde en los sucesivos puntos del orden del día, ante la rigidez de la interpretación del Reglamento, lógicamente potestad del presidente de este Pleno (lógicamente que nadie cuestiona), pero también con la exigencia y el derecho que nos da como grupo parlamentario de exigir al Gobierno que cumpla con el Reglamento de la Cámara, sobre todo en aquellas cuestiones de información que solicitamos desde los grupos parlamentarios y que reiteradamente el Gobierno, el equipo de Gobierno está retrasando a la hora de pasarnos esta información, y siendo conocedor con toda seguridad, siendo consciente con toda seguridad de que usted tiene más información en esta materia de la que dispongo yo en este momento, señora consejera, voy a comenzar mi intervención por la parte final, por si no me da tiempo, precisamente por la rigidez en la interpretación del Reglamento, voy a

empezar por la parte final de lo que yo tenía previsto, y es que el pasado día 27 de septiembre vimos en la prensa una noticia yo creo que interesante para nuestra región, y es cuando en un medio de comunicación social de la región se nos decía que el Ministerio de Cultura va a invertir 25 millones de pesetas en la restauración de los Baños de Alhama y otros 25 millones en la restauración de la zona del Castillo de Alhama.

Creo que es una noticia interesante porque todo lo que sea recabar, conseguir fondos públicos de la Administración central es muy bueno precisamente para esta región y ha sido objeto de un debate interesante esta tarde por parte precisamente del portavoz de Izquierda Unida, don Joaquín Dólera, precisamente de la falta de diligencia del Gobierno en otras materias, en infraestructuras. Pero a mí, como es una partida pequeñita de 50 millones de pesetas, pero a pesar de ser pequeñita nosotros felicitamos a la consejera por haber conseguido otros 50 millones de pesetas, por eso digo que comienzo mi intervención por la parte del final, señora consejera.

Yo creo que es totalmente innecesario, señora consejera, explicar la importancia que tiene el yacimiento histórico-arqueológico de los Baños Romanos de Alhama, es totalmente innecesario. Buena prueba de ello es que desde el año 1983 se declaró monumento histórico de carácter nacional (yo creo que es un dato importantísimo), a través del Decreto 2171/83, de 15 de agosto del año 83. Hoy, como ha cambiado la legislación, está considerado y catalogado como bien de interés cultural. Un monumento que tiene mil años de historia y que, como usted sabe, su construcción data, según los estudios históricos que se han hecho de la zona, de la época romana, del siglo I de nuestra era, y su ocupación como balneario terminó en los años treinta del presente siglo. Prácticamente son mil años que tiene como vida este yacimiento arqueológico.

El Ayuntamiento de Alhama, como institución pública, la totalidad de los grupos políticos del Ayuntamiento de Alhama, la sociedad en general alhameña, tienen una gran preocupación, como usted sabe, por el lamentable estado en que se encuentra dicho yacimiento arqueológico, lamentable estado que yo creo que su señoría es consciente porque me consta que los ha visitado personalmente e incluso se ha pronunciado favorablemente de la importancia que tiene y de la necesidad de restaurarlos.

Pero la mala suerte, por un lado, y la dejadez de la Consejería que usted regenta, por otro, durante un tiempo importante, se están cebando sobre esta joya del pasado, una auténtica joya del pasado y mucho nos tememos que si no se actúa con rapidez y con diligencia el deterioro que están sufriendo puede ser irreversible.

Esto no lo digo yo por capricho, no es una opinión de un diputado de la oposición que viene aquí una vez más y se puede interpretar como hacer demagogia. Yo le voy a leer un informe técnico fechado el 3 de junio de 1996, que es muy cortito, por eso lo voy a leer, para que sus señorías tengan conocimiento del tema. Esto lo firma un arqueólogo, don José Baños Serrano, y dice: "Dado el progresivo estado de deterioro a que están sometidas las estructuras romanas de los baños, es necesario realizar una actuación de urgencia, principalmente en el sector oriental, que evitaría la descomposición y desaparición en algún caso de muros y pavimentos de la época, que ya han soportado las lluvias del invierno, y el crecimiento de la vegetación, que inserta sus raíces en las citadas estructuras, sobre todo en los pavimentos. Este estado de deterioro puede llegar a provocar rápidamente el hundimiento de éstos, y está afectando a todas las estructuras del conjunto de las salas romanas". Y luego dice este informe que hay que tener una actuación de urgencia precisamente para evitar el deterioro, insiste en ello este informe de don José Baños Serrano.

La corporación alhameña, lógicamente muy preocupada y en defensa del patrimonio cultural de Alhama (tal y como es su obligación), le envió un escrito a la señora consejera el día 3 de julio, solicitándole información sobre el proyecto que usted misma se había comprometido ante la corporación alhameña de modificar un anterior proyecto que, como usted sabe, señora consejera, no se pudo ultimar por cuestiones que usted también conoce de que la empresa que estaba haciendo los trabajos de restauración tuvo una situación económica grave y tuvo que suspender aquellos trabajos, y dejó la obra a medio hacer.

A usted no le gustaba, a su departamento no le gustaba aquel proyecto y se comprometió ante la corporación alhameña a modificarlo para reanudar las obras.

Bien, ante la falta de una solución adecuada, como usted no contestaba a este escrito que le envió el señor alcalde de Alhama, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento anunció que iba a tomar medidas o acciones legales con la Consejería para que se cumpliera la Ley de Patrimonio, lógicamente, y solicitaba una reunión con el señor presidente de la Comunidad Autónoma para intentar poder conocer cuál era la situación y cuál iba a ser, en definitiva, la actuación de la Consejería ante este problema.

Usted sabe que éste es un tema que viene de la restauración de noviembre del año 1989, cuando el Pleno de Alhama aprueba un convenio entre la Consejería de Cultura, Educación y Turismo -en aquella época- con la misma corporación alhameña, se aprueba en el Pleno del 28 de noviembre del año 89, data de entonces el problema de la restauración. Desde entonces ha llovido mucho, es una frase que se suele

decir en esta región, pero hemos tenido la suerte en esta región para los Baños de Alhama que desde el año 89 hasta el año 95 las lluvias han sido pequeñas. Lo que ha sido una desgracia para la agricultura y para el medio ambiente de la Región de Murcia, una desgracia tremenda, una tremenda losa, para los baños, para el yacimiento arqueológico de Alhama ha sido una gran suerte porque eso ha evitado que los baños se hundan, se deterioren de forma irreversible. Por lo tanto, algo bueno hemos tenido con la sequía en la Región de Murcia.

Señora consejera, la interpelación puede parecer que ya no tiene sentido, puesto que usted anuncia que el Ministerio va a invertir 25 millones en los baños y 25 en el castillo, pero yo creo que sigue siendo necesaria porque, en primer lugar, yo creo que es importante que conozca esta Cámara por qué usted ha estado retrasando intencionadamente el que se actúe en aquel yacimiento arqueológico con anterioridad al deterioro que se está produciendo, sobre todo cuando usted sabe concretamente que había cuatro convenios cuando usted entró a la Consejería pendientes de aprobación por el Consejo de Gobierno para actuaciones de estas características: uno con el Ayuntamiento de Yecla, otro con el Ayuntamiento de Jumilla, otro con Ceutí y otro con Alhama. Se resolvieron eficazmente y rápidamente aquellos convenios que estaban suscritos con corporaciones de mayoría del Partido Popular, señora consejera, y sin embargo aquellos convenios que estaban suscritos con ayuntamientos que no había mayoría del Partido Popular, que estaba el Partido Popular en la oposición, esos convenios quedaron sobre la mesa de forma indefinida. Usted no daba solución a esos temas.

Decían ciudadanos de Alhama en algunas de las reuniones que yo he estado para recabar información: "¿habrá un criterio partidista o sectario en la Administración regional para dejar esta joya, que es el yacimiento arqueológico de Alhama, en la situación en que se encuentra?" Evidentemente, yo no creo que sea así, yo no creo que sea usted capaz de tener una actuación en este sentido partidista o sectaria, se lo digo con sinceridad, señora consejera. Pero la realidad es que los datos los tenemos sobre la mesa y a fecha de hoy no han empezado las obras de restauración.

Y para terminar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carreño, vaya concluyendo.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, señor presidente, termino con una preocupación que tenemos. ¿La restauración que va a efectuar el Ministerio de Cultura va a ir en la dirección del

proyecto elaborado por la Consejería anteriormente o es un proyecto nuevo, señora consejera? Porque los números no cuadran. Lo que falta por invertir en el yacimiento, según el proyecto que hay elaborado, son 45 millones de pesetas, y según informa usted en el diario o la Consejería se van a invertir 25.

Y ya termino preguntándole: ¿se va a consensuar con el Ayuntamiento de Alhama las actuaciones en ese yacimiento o va a ser una actuación unilateral de la Consejería de Cultura? Porque yo creo que el Ayuntamiento de Alhama, que tantos esfuerzos ha realizado en esta materia y que tanto interés ha tenido en esta materia, se merece una respuesta adecuada de la Administración regional.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señora Gutiérrez-Cortines.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Señor presidente, señorías:

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Es una interpelación llena de sugerencias y juicios de valor y buenas intenciones, todo mezclado. Bien.

En primer lugar, quiero decir, voy a empezar por el final, nosotros en los criterios que hemos dado de subvenciones a bibliotecas se han seguido criterios de población. En las subvenciones de patrimonio y ayudas hemos dado ayudas a numerosos ayuntamientos que eran del Partido Socialista: la Casa de Guevara la estamos arreglando nosotros por nuestra cuenta sin que el Ayuntamiento ponga una peseta, el Palacio de Guevara; hemos dado -no me acuerdo ahora, porque no puedo recordar exactamente las cifras de memoria- algunos millones precisamente a Alhama, a la Iglesia de San Lázaro, y puedo decir que se está ayudando a todos los ayuntamientos que lo necesiten con un orden de prioridades. Depende de la iglesia, del proyecto, del tipo de proyecto, etcétera.

Ahora, voy a decir como preámbulo que aparte de eso existe algo importante. Nosotros tenemos el siguiente criterio: nos ajustamos a ley. Por tanto, advierto que ninguno de los convenios que se firmaron, que el Ayuntamiento y el Pleno de Alhama aprobó, era un convenio válido. Se hicieron -y se habló de ellos y

se vendieron quizá con fines electorales- sin contar para nada con el Consejo de Gobierno. Por tanto, no son documentos válidos. Nosotros en el Gobierno tenemos que hablar sobre una realidad fehaciente y legal y no sobre la realidad virtual, porque en realidad virtual podemos andar por la Luna, podemos crear un espacio no existente, perspectivas falsas, pero nosotros funcionamos con una realidad clara, lo cual no quiere decir que no nos tomemos con seriedad el tema del patrimonio histórico.

Segundo, la ayuda de los ayuntamientos muchas veces puede ser de apoyo económico, pero otras veces también puede ser, que no pasa nada porque se le ponga un tejadillo de urgencia para que no caiga la lluvia, como están haciendo otros ayuntamientos, el de Cieza, colaborando con Siyasa de manera eficaz.

Dicho esto, diré lo siguiente: ¿qué pasa con Alhama? Me pide explicación de por qué y cuál ha sido nuestra actitud. Un criterio claro, voy a decir tres criterios que tenemos en restauración, podría decir siete u ocho, que si nosotros ahora hiciéramos una carta de restauro pondríamos -y que estamos trabajando a nivel nacional sobre ello, en clara sintonía con el Gobierno nacional: es que nosotros no restauramos obras sueltas, hacemos proyectos de conjunto, donde se tiene en cuenta arquitectura y paisaje. El paisaje y la arquitectura, y la arqueología y el urbanismo, son fenómenos que no se pueden separar, forman un conjunto. Y el proyecto anterior era un proyecto que atendía sólo a unas necesidades o a unas pretensiones de hacer un museo que ni siquiera estaba en proyecto claramente. Bajo el supuesto de que -y así se veía en el proyecto- se iba a restaurar y consolidar el yacimiento, se hablaba de algo rarísimo, la casa de la radio, que resultaba que, hablando de... , iba a ser un museo. Es decir, que de paso que el Pisuerga pasa por Valladolid, y que yo pido que me consoliden el yacimiento, construyo un museo que tampoco es museo porque no declaro que es museo.

Eso a qué conduce. En primer lugar, ¿a un museo virtual? En este caso da lugar a esos edificios que tenemos en algunas localidades, que se han hecho museos sin tener condiciones de museos y ahora no tienen ni las garantías de custodia, ni las garantías de temperatura, ni aquellas condiciones que debe tener un museo. Por tanto, hay que hacer proyectos globales, sin encubrir nada, sabiendo a lo que va. Primer punto.

Segundo. El edificio, por su altura, había sido un edificio hecho desde las propias necesidades del propio proyecto, pero no se había contemplado su ubicación en el paisaje, con lo cual, tanto por su arquitectura, por sus condiciones, significaba una pantalla respecto a la torre de Alhama, que es uno de los elementos simbólicos que determinan la historia de Alhama. La visión de Alhama está hecha sobre un conjunto de paseo de la mirada, hablo de paisaje, entre la iglesia y

la torre. Y nosotros entendimos que era un proyecto demasiado voluminoso y que destruía el concepto de paisaje. Por eso, al comprobar, iniciamos un proyecto para contratar y sacar a concurso un proyecto propio menos elevado, menos costoso y más viable, porque otro punto claro de nuestro Gobierno, además de entender el paisaje, hacer proyectos globales que sean viables, tanto en la gestión como en su modelo cultural.

Por tanto, iniciamos las gestiones para hacer un proyecto propio, pero acudimos a Madrid como solemos hacer casi puntualmente para ver en qué medida, puesto que es un bien del Estado, todos los yacimientos arqueológicos y sus contenidos pertenecen al Estado, y de la misma manera que el Estado puede responder y acudir a su ayuda, como va a hacer en este caso, al mismo tiempo hemos de entender que el Estado tiene derecho a exigir que se cataloguen las piezas que se sacan y se sepa dónde están.

Pues bien, acudimos a Madrid y Madrid ha dicho que estaba dispuesta a hacer un proyecto de emergencia con el presupuesto de este año. Sin embargo he de decir, por honestidad, que esa promesa ha sido de palabra, porque están en este momento elaborando el proyecto, y cuando he querido pedir un fax, y he solicitado un fax para que me lo enviaran, como da la casualidad que el subdirector del ICROA, el antiguo ICROA, actual Instituto de Restauración de Bienes Culturales, ha cambiado, no me han podido mandar el fax, porque nos hubiera podido dar una enorme alegría, tanto para los alhameños como para esta Asamblea, poder presentar un documento donde ya quedara el compromiso hecho. El compromiso es un compromiso de palabra, en el cual se encargaba otro proyecto con unas condiciones más ajustadas a los objetivos concretos de consolidación y visita, y al mismo tiempo se hacía un proyecto del paisaje y de la torre. Ésa es la intención.

Por tanto, creo que podemos estar satisfechos y espero que vaya a buen puerto este proyecto en marcha, pero quede bien claro que nosotros trabajamos con proyectos globales. ¿Y eso qué significa? Que se lleva más tiempo, que el dinero muchas veces sobrepasa una obra puntual, que exige la intervención de paisajistas, arquitectos y arqueólogos, que ya no se trabaja únicamente.

Por último, he de decir que yo lo que no entiendo es cómo se puede consensuar un proyecto de un arquitecto. Será informar, pero hay aspectos técnicos y decisiones que creo, que entiendo que a lo mejor ha querido decir otra cosa. Nosotros sentiremos mucho gusto de informar de cómo van los trámites, y de la misma manera que ahora digo que no es un triunfo en la mano el que puedo presentar, porque de momento estamos en unas conversaciones muy adelantadas que tenemos, y se habló ya incluso de quiénes podrían ser... Madrid nos consultó sobre arquitectos que ellos

pensaban encargarle el proyecto, pero es Madrid quien va a decidir, no nosotros. Por la misma razón entiendo que me sentiré muy gustosa de poder informar porque somos del máximo interés y estamos absolutamente en sintonía con la idea de restaurar. Ahora bien, siempre y cuando no deteriore el paisaje, se sepa a dónde va y sea viable el proyecto.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.
Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor presidente, señorías:

Señora consejera, me ha dejado usted decepcionado. Se lo digo sinceramente porque yo creía que el proyecto que ustedes han anunciado en los medios de comunicación y a la sociedad alhameña era un proyecto no de emergencia y un proyecto que iba a consolidar y que iba... no a consolidar, que iba a ultimar la restauración del yacimiento. Lo que usted nos está diciendo aquí es otra historia.

A mí me da la impresión de que usted, haciendo gala, igual que el resto, o que otras consejerías, más que un Gobierno de soluciones, como decían ustedes en la campaña electoral, las soluciones del Partido Popular, es un Gobierno de promesas, pero promesas que se van quedando ahí y que luego no van llegando.

Ésta no es la información que tienen los ciudadanos de Alhama con lo que ustedes van a hacer.

El otro día, en la nota de prensa que el diario La Opinión, el día 27 de septiembre, sacaba a la opinión pública, decía don Miguel Ángel Centenero que "la vía de urgencia permitirá que los trabajos de restauración puedan comenzar dentro de dos semanas", y usted me está diciendo, está reconociendo aquí esta tarde que no tienen ni la documentación necesaria y que el proyecto se está empezando a confeccionar. Yo no lo entiendo, ahora me lo vuelve usted a explicar.

Es evidente que un proyecto técnico no se puede consensuar, es lógico; un proyecto técnico lo tiene que hacer un técnico, igual que el proyecto técnico que había anteriormente, que había aprobado la Dirección General de Cultura, que el Ayuntamiento estaba de acuerdo y que los técnicos que lo habían hecho no tenían el mismo criterio que usted, en absoluto. Las alturas, dicen, que no rompen la perspectiva del castillo ni de la torre, como usted ha afirmado en varias ocasiones, esta tarde aquí también lo acaba de hacer, y que era un proyecto muy bien adaptado al entorno aquel. A usted no le gusta, sobre la cuestión de gustos no hay nada escrito. Evidentemente, los técnicos pueden tener diferentes soluciones para un mismo

problema.

Pero aquí hay algo que no termina de encajar, señora consejera, no termina de encajar. Había un compromiso de la anterior Administración regional de ultimar las obras de restauración de este yacimiento arqueológico, un convenio aprobado por el Ayuntamiento de Alhama, que no se vendió de forma electoralista, señora consejera, un convenio que aprobó la institución más importante del municipio de Alhama, su Ayuntamiento, y que no aprobó el Consejo de Gobierno porque precisamente se estaba ya en campaña electoral y la anterior Administración decidió dejar sobre la mesa para que no se pudiera utilizar como que se estaba haciendo de forma electoralista, señora consejera.

Ésa es la realidad. A ustedes, por las razones que sean, no les gusta el proyecto, no tenían fondos suficientes, que ése es un reconocimiento que hace también el director general de Cultura, que no había fondos para acometer las obras, están alargando indefinidamente el problema. ¿Y qué es lo que está pasando? Que el yacimiento se está deteriorando. ¿De quién es la responsabilidad? Pues, evidentemente, de quien está produciendo la demora en las obras de restauración. Y mire usted, señora consejera, el Ayuntamiento de Alhama ya ha hecho público que va a acudir a las acciones legales oportunas si la situación sigue conforme está.

Yo creo que no es de recibo, que no es lógico que por cuestiones que no están suficientemente claras haya una falta de entendimiento entre dos administraciones, la municipal y la autonómica, y que eso esté ocasionando la pérdida, el deterioro de un bien cultural que es único en nuestra región. Por lo tanto, la responsabilidad es de usted, señora consejera.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.
Señora Gutiérrez-Cortines.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Cuando nosotros decimos emergencia, es de urgencia. O sea, emergencia es una palabra técnica que a lo que se refiere es que precisamente se va a hacer de manera inmediata y corresponde a un criterio de presupuesto de inversión. O sea, precisamente el decir de emergencia es en favor de la urgencia de la intervención. Y precisamente la urgencia de la intervención, como Madrid tiene competencias para ello, es precisamente directa, es de decir, Madrid no nos consulta el proyecto, nos notifica que va a intervenir, y así es como se actúa.

Otra cosa es que incluso una obra de emergencia

lleva un cierto tiempo de tramitación, porque si no cualquier persona podría empezar las obras de cualquier manera y hay que contratar a una empresa que lo haga. Eso está claro.

O sea, que eso no es en absoluto mentir ni falsear. Lo que le he dicho es que yo no tengo un documento para traerle, que es lo que me gustaría, pero la obra de emergencia no es ningún desprecio a la urgencia, precisamente de emergencia se dice, en términos técnicos, una obra que es de urgencia.

Segundo. Lo que se iba a hacer: en los documentos está una Casa de la Radio. ¿Qué era, un museo de radio, un museo con forma de radio, un edificio con forma de radio? Podrían ser muchísimas cosas. Y nosotros hablamos de un edificio para conservar, que conserve los baños.

Por tanto, quede claro que aquí no es cuestión de crear un sistema de palabras cruzadas. Nosotros hemos hecho una gestión para que de paso que se hacía la consolidación, se retocara, se consolidara la torre y se ordenara todo el espacio en el entorno. Y creo que, les guste o no les guste, esto es un hecho positivo que ni el propio Ayuntamiento soñó.

Segundo, la señora consejera que me precedió firmó un documento sin licencia del Consejo de Gobierno. Si eso, y sin ser aprobado, no es electoralismo, a mí me gustaría lo que me dijeran. Y segundo, por buen gusto, porque no me gusta y mi temperamento no es mirar al pasado, yo podría hacer una biblioteca de convenios, promesas, etcétera, absolutamente que no están contemplados en presupuestos. Y cuando se hace un convenio hace falta la intervención presupuestaria y Intervención, y no estaba intervenido ni había ninguna licencia del interventor. Y aquí hablamos de hechos serios.

Y segundo, hablando de realidades, me parece que ya son bastantes realidades las que mi Consejería puede

presentar en cuanto a la ejecución de yacimientos arqueológicos, en cuanto un museo espléndido que hemos abierto, con un buen gusto absolutamente excepcional.

Y segundo, digo, en mi Consejería no se interviene a gusto de la consejera. En mi Consejería hasta ahora no se ha cambiado ningún proyecto de ningún arquitecto, ni se le ha añadido ni se le ha quitado ni una ventana ni una puerta. Y hemos cumplido estrictamente las exigencias o las sugerencias que han hecho los organismos informantes.

Por tanto, deje claro que nosotros gobernamos y administramos, pero no es sólo una cuestión de que sobre gustos no hay nada escrito. El yacimiento de Alhama se hace; otra cosa es que, aparte de todo y mal que le pese, tengamos buen gusto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Señor Carreño, a los efectos oportunos, me refiero al artículo 145.

SR. CARREÑO CARLOS:

Sí, señor presidente.

Anunciar que vamos a transformar la interpelación en moción, obviamente porque la respuesta de la señora consejera no se ajusta a la realidad de lo que está pasando con este problema en el municipio de Alhama.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X